



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APORTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO A LA PROPUESTA EDUCATIVA PATRIMONIAL REALIZADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NACIONALES Y LOCALES.

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE
LICENCIADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Alejandra Astargo Vega

Profesor Guía

Hilda Arévalo Villalobos

Valparaíso, Enero de 2014

AGRADECIMIENTOS

Primero, agradecer a Dios por darme la fortaleza de seguir este camino...

A mi familia por comprender y apoyar mis decisiones, especialmente a mis padres pues ellos a pesar de diversos obstáculos, han sabido velar por el futuro de sus cuatro hijas, entregándonos valores, educación y apoyo; y a mis tres hermanas, Carmen, Natalia y Francisca, quienes son mi ejemplo a seguir y mis compañeras de vida...

A mi compañero de aventuras y amigo durante estos cinco años, Alan Azócar; a mis amigos y todos quienes formaron parte de este proceso y contribuyeron en el mismo, dándome fuerzas y confiando en mí...

A cada uno de los profesores que han aportado en mi proceso de formación, y principalmente a la profesora Hilda Arévalo, pues, ha sido un pilar fundamental para la realización de este trabajo.

ÍNDICE

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN INTEGRAL	10
1.1. Concepto de Educación	10
1.2. El Derecho a la Educación	10
1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos	10
1.2.2. Convención sobre los Derechos del Niño	11
1.2.3. Declaración del Milenio	12
1.2.3.1. Lograr la enseñanza primaria universal	13
1.3. La Educación Integral en Chile	14
1.4. Sistema Educativo Chileno: La importancia de la Educación Básica	17
1.4.1. Ministerio de Educación	17
1.4.2. Niveles Educativos	17
1.4.2.1. La Educación Parvularia	18
1.4.2.2. La Educación Básica	18
1.4.2.3. La Educación Media	18
1.4.2.4. La Educación Superior	18
1.4.2.5. Modalidades Educativas	18
1.5. Importancia de la Educación Básica	19
1.6. El Currículum Nacional	19
1.6.1. Objetivos de Aprendizaje (OA)	20
1.6.2. Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)	21
1.6.2.1. Objetivos de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales	22
1.6.2.2. Objetivos de Aprendizaje de Ciencias Naturales	24
1.6.2.3. Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales	25
CAPITULO II: LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL	28
2.1. Conceptualización	28
2.2. Educación Patrimonial en Chile	31
2.3. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	33

2.4. La Educación Patrimonial en Valparaíso	34
2.4.1. Valparaíso Patrimonio de la Humanidad	35
2.4.2. Estructura Municipal de Educación	37
2.4.2.1. Plan de Desarrollo de Educación Municipal	37
2.4.2.1.1. Plan Anual de Educación Municipal 2012	38
2.4.2.1.2. Plan Anual de Educación Municipal 2013	39
2.4.2.1.2.1. Propuesta Corporación Municipal	40
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	43
3.1. Planteamiento del Problema	43
3.2. Fundamentación	43
3.3. Objetivo General	44
3.4. Enfoque de la Investigación	45
3.5. Alcance de la Investigación	46
3.6. Fuentes de Información	46
3.7. Unidad de Muestra	47
3.8. Técnica de Recolección de Datos	47
3.9. Descripción de Variables	48
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	49
4.1. Entrevista Estructurada	49
4.1.1. Análisis de Información	50
4.1.1.1. Categoría: Plan de Acción de Educación Patrimonial CORMUVAL	50
4.1.1.1.1. Antecedentes	50
4.1.1.1.2. Limitaciones	51
4.1.1.1.3. Motivaciones	51
4.1.1.1.4. Acciones Actuales	52
4.1.1.1.5. Currículum	52
4.1.1.1.6. Proyecciones	53
4.2. Cuestionarios	54
4.2.1. Análisis de Información I Jornada de Educación y Patrimonio.	55
4.2.1.1. Percepción Cultura, Patrimonio y Educación Patrimonial	56
4.2.1.1.1. Patrimonio Cultural	56

4.2.1.1.2. Patrimonio Inmaterial	57
4.2.1.1.3. Educación Patrimonial	59
4.2.1.2. Propuesta de Educación y Patrimonio Corporación Municipal de Valparaíso	63
4.2.1.2.1. Objetivos de Aprendizaje	65
4.2.1.2.2. Aportes	65
4.2.1.2.3. Incorporación Asignatura Lenguaje y Comunicación a la Propuesta Educativa de CORMUVAL	66
4.2.1.3. Guía Didáctica para Profesores	67
4.3. Grupos de Discusión	67
4.3.1 Análisis de Información	68
4.3.1.1. Estado del Arte de la Educación Patrimonial	68
4.3.1.1.1. Concepto	68
4.3.1.1.2. Situación Actual en Valparaíso	69
4.3.1.1.3. Situación Actual en establecimientos educativos de Valparaíso	69
4.3.1.1.4. Aportes a la Propuesta Educativa de la Corporación Municipal de Valparaíso	69
CAPITULO V: PROPUESTA TÉCNICA	71
CONCLUSIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	81

APORTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL DE VALPARAÍSO A LA PROPUESTA EDUCATIVA PATRIMONIAL REALIZADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS NACIONALES Y LOCALES.

RESUMEN

La ciudad de Valparaíso, en el año 2003, fue declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como Patrimonio de la Humanidad. Desde ese año y hasta la fecha, se han realizado una serie de acciones tendientes al fortalecimiento del patrimonio de la ciudad, explotando las diferentes áreas como artes, música, danza e infraestructura, a fin de mantener vivo en la ciudadanía el sentido de pertenencia y de apropiación de espacios que son comunes y forman parte de la historia de cada uno.

En este contexto, es que se hace necesario que aquellas acciones desarrolladas para la conservación y difusión patrimonial en nuestro país, se lleven a cabo de manera permanente y constante en todos sus niveles y en las diversas áreas; es decir, es menester que se propicie un escenario donde los niveles nacional, regional y local se alineen entre sí, para incorporar estas acciones de preservación cultural a los establecimientos educativos, a través de la educación patrimonial. Esta última, ha sido desarrollada en varios países, con la finalidad de construir una cultura de protección y valoración frente a lo que es propio de la ciudadanía y le pertenece por derecho; a través del traspaso de conocimientos en las diferentes áreas que son inherentes al patrimonio, como la historia, las artes, la arqueología, la música, entre otras.

Es así, como nace la iniciativa de la Corporación Municipal de Valparaíso (CORMUVAL), por integrar la educación patrimonial a la educación formal de los establecimientos municipalizados dependientes de ésta, en concordancia con los lineamientos que establece el Ministerio de Educación a través del Currículum Nacional y específicamente mediante los Objetivos de Aprendizaje establecidos para los cuartos años de enseñanza básica, de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales. Es decir, la CORMUVAL, como aquella entidad responsable de fijar los lineamientos educativos generales a nivel local a través del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), ha trabajado en conjunto con los docentes, durante el año 2013 en una Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial, que considera las tres asignaturas antes mencionadas, como una forma inicial de institucionalizar la educación patrimonial, haciéndola parte del currículum educativo; para ello los profesores han sido actores claves en cuanto a la elaboración de dicha propuesta, debido a que han sido éstos los encargados de validarla y realizar sus aportes para complementarla.

INTRODUCCIÓN

La construcción de un país más integral, en cuanto a aspectos sociales, económicos, políticos, educativos y culturales, es labor de una Administración Pública constante y permanente; pues son los órganos de la Administración del Estado, los encargados de otorgar a la ciudadanía bienes y servicios que contribuyan al desarrollo de ésta.

En Chile, la temática de educación, ha sido acuciante de intervenir en el último tiempo, debido a que cada vez se hace más necesario que ésta sea un servicio de calidad e integral accesible a todos. Es en la Constitución Política de la República, donde se establece el derecho a la educación como aquél que “tiene por objeto el desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida”, también señala que es el Estado el encargado de estimular la creación artística y la protección del patrimonio cultural de la Nación; es decir, la Constitución se plantea desarrollar este derecho, de manera integral y en todos los niveles educativos.

Las instituciones encargadas de velar por el desarrollo de este derecho a nivel nacional y local son el Ministerio de Educación y las Municipalidades, respectivamente; éstas últimas lo hacen a través de un Departamento de Educación o una Corporación Municipal según corresponda. En este contexto, el presente estudio tiene por finalidad dar a conocer las iniciativas que se están desarrollando en Valparaíso en cuanto a la educación patrimonial como eje importante en la construcción de una educación integral; es por ello que se llevará a cabo un análisis de la situación actual, es decir, se da cuenta del “estado del arte” de la educación patrimonial en los colegios municipalizados de la ciudad de Valparaíso, en el marco de que ésta hace diez años fue reconocida por UNESCO como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En el primer capítulo, se da a conocer el concepto de educación y la importancia de la educación integral en Chile, describiendo aspectos importantes del sistema educativo y los lineamientos nacionales respecto al tema.

En un segundo capítulo, se desarrolla el tema de Educación Patrimonial, su conceptualización, importancia y avances en Chile; así como también cómo ésta ha sido aplicada en la Ciudad de Valparaíso, y cuáles son actualmente, sus principales avances y acciones; para ello se analizará el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) de los años 2012 y 2013; además se dan a conocer los esfuerzos que la

Corporación Municipal de Valparaíso está realizando actualmente en cuanto a la Educación Patrimonial, mediante una Propuesta de Educación y Patrimonio, para ser aplicada como Plan Piloto para los cuartos años de enseñanza básica municipal de la ciudad.

Por último, el tercer capítulo da cuenta de la metodología utilizada para la realización de este estudio; mientras que el cuarto capítulo versa sobre el análisis de los resultados obtenidos por diferentes instrumentos como entrevista, cuestionarios y grupos de discusión, en cuanto a los aportes de los profesores a la Propuesta Educativa de CORMUVAL, como una instancia de agregarle valor a esta misma e instaurarla a través de un proceso participativo entre la comunidad educativa y la CORMUVAL.

CAPÍTULO I: LA EDUCACIÓN INTEGRAL

1.1. Concepto de Educación

La educación puede precisarse como un proceso de aprendizaje, donde los individuos asimilan diferentes concepciones y las transforman en conocimientos, habilidades y valores.

El concepto de educación, es definido por el Diccionario de la Real Academia Española como la *acción y efecto de educar; crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes; instrucción por medio de la acción docente*; entre otras definiciones. Es decir, la educación consiste en enseñar o traspasar conceptos para que el receptor los transforme en conocimientos, a través del desarrollo de facultades.

1.2. El Derecho a la Educación

El derecho a la Educación es reconocido a nivel internacional tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Declaración del Milenio; en esta última, se establece, “Lograr la enseñanza primaria universal” como uno de los ocho objetivos que 189 países de todo el mundo se propusieron lograr en el año 2000; mientras que en la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, se consagra el derecho a la educación como principio fundamental en la vida de las personas y de los niños respectivamente y las condiciones básicas para poder acceder a éste.

1.2.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos¹ es un documento aceptado a nivel internacional por todos los países miembros de la Organización Nacional de las Naciones Unidas en el mundo; está compuesta por 30 artículos que consagran “los derechos civiles y políticos (como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión); los derechos económicos, sociales y culturales (como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación), los cuales son universales, indivisibles, interdependientes y están

¹ Los derechos humanos son los derechos inherentes a la naturaleza de las personas sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua, orientación sexual, o cualquier otra condición, los que resultan esenciales para vivir como seres humanos de pleno derecho. (Sistema de las Naciones Unidas en Chile (2013), Disponible en <http://www.onu.cl/onu/derechos-humanos/> [2013, Jueves 14 de Noviembre])

interrelacionados entre sí”; promoviendo la no discriminación. Ésta manifiesta en su artículo 26° el derecho universal a la educación: (Sistema de las Naciones Unidas en Chile (2013), Disponible en <http://www.onu.cl/onu/derechos-humanos/> [2013, viernes 15 de Noviembre]).

- 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*
- 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.*

Los números 1, 2 y 3 de la Declaración; establecen la universalidad de la educación en cuanto a que ésta debe ser gratuita, y por ende accesible a todas las personas; asimismo señala que debe propender al desarrollo pleno de las personas, a través de valores fundamentales que mantengan la paz en el mundo.

1.2.2. Convención² sobre los Derechos del Niño

En la Convención sobre los Derechos del Niño, 168 Estados reconocen el derecho a la educación y se obligan a implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos los niños y niñas; además de fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria; hacer la enseñanza superior accesible a todos; y promover la cooperación internacional en cuestiones de educación, con la finalidad de eliminar la ignorancia y el analfabetismo en

² Una declaración es un manifiesto con una determinada intención moral y ética, pero no es un instrumento jurídicamente vinculante, como es el caso de la convención. (Biblioteca del Congreso Nacional (2013), Disponible en: <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino> [2013, Jueves 14 de Noviembre])

todo el mundo. En su artículo 29, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) establece lo siguiente:

1. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
2. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
3. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
4. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
5. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

1.2.3. Declaración del Milenio

En Septiembre del año 2000, los dirigentes de diversos países, conscientes de la importancia de erradicar las desigualdades en el mundo, se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio, compromiso firmado por 189 Estados miembros de las Naciones Unidas, incluido Chile, que establece desafíos que deben ser alcanzados en los próximos años, en cuanto a la superación de la pobreza, la paz, la justicia, el medio ambiente y los derechos humanos.

Este acuerdo de carácter internacional, plantea ocho objetivos que buscan el desarrollo social, la igualdad de género y el desarrollo sustentable, éstos son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer; combatir la degradación del medio ambiente; combatir el VIH y otras enfermedades; reducir la mortalidad infantil; proteger la salud materna; e impulsar una asociación mundial para el desarrollo.

Estos objetivos reúnen muchos de los compromisos acordados por los miembros de Naciones Unidas en las cumbres y conferencias de las últimas décadas³, y tanto su implementación como sus avances, son monitoreados año a año, y de forma más detallada cada cinco años, donde los países emiten un informe con los objetivos y metas trazados y el estado de avance de éstos, además de metas adicionales que se han fijado.

1.2.3.1. Lograr la enseñanza primaria universal

El segundo objetivo establecido por la Declaración del Milenio (2000), es “Lograr la enseñanza primaria universal. La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo. (...) Las mujeres que han recibido educación tienen acceso a más oportunidades económicas y participan más activamente en la vida pública. Cuando son madres, tienden a tener menos hijos, pero más sanos, que tendrán más probabilidades de asistir a la escuela”. (Disponible en: <http://www.estudiantesdelmilenio.com/objetivo-milenio/ensenanza-primaria-universal.html> [2013, sábado 16 de Noviembre])

La educación es un derecho al que no todas las personas tienen acceso; principalmente la pobreza y vulnerabilidad son una causante de que esta situación esté presente en los países; es por ello que la Declaración del Milenio, pretende superar y en lo posible erradicar esta situación, proponiéndose como meta para el año 2015, el logro de la enseñanza primaria universal para todos los niños del mundo.

Así como el derecho a la educación es reconocido en el mundo y se han fijado acuerdos multilaterales para garantizarlo, como lo son aquellos detallados con anterioridad; la importancia radica entonces, en que al interior de cada país se respeten estos acuerdos y se realicen acciones tendientes a fortalecer y proteger este derecho. En el caso chileno, las directrices generales en cuanto a este tema las establece la normativa; en primera instancia, la Constitución Política del Estado, y luego la Ley General de Educación; ambas están en concordancia con lo estipulado en los acuerdos internacionales mencionados.

³ Los Objetivos del Milenio plasman decisiones adoptadas por diferentes instancias internacionales, entre las cuales se encuentran: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial 1965; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer 1979; la Convención sobre los Derechos del Niño, 1990; Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993; entre otras.

La Constitución, en su artículo 19°, n° 10, consagra el derecho a la educación, la cual “tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida” (...) corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación”. (Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2013). Constitución Política del Estado. Págs. 30-31).

Mientras que la Ley N° 20.370 General de Educación, en su artículo 2° establece que “la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Como bien menciona la Carta Magna y la Ley General de Educación, el proceso educativo involucra el desarrollo de aspectos que son transversales en el ser humano; contemplando lo intelectual y físico, lo afectivo, ético, moral, espiritual y artístico; este concepto incluye todas las etapas de la vida de las personas, sugiriendo una formación integral con el desarrollo de valores identitarios, de libertad y respeto, entre otros.

En consecuencia, a partir del análisis tanto del derecho a la educación en Chile como en el mundo, se puede llegar a concluir que la educación es un derecho que apunta al desarrollo integral del ser humano, como individuo y con su entorno social, cultural y medioambiental; incluyendo el cultivo de valores fundamentales para el desarrollo íntegro de cada persona, siendo éstos transversales, como la libertad, el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia.

1.3. La Educación Integral en Chile

Habiendo establecido el concepto de educación; es menester precisar la definición de Educación Integral; en consecuencia, debemos ilustrar su otro componente: el concepto “integral”.

Según la definición de la Real Academia Española, integral, hace alusión a “una totalidad, algo global; cada una de las partes de un todo”.

Otra definición del término, señala que integral es un adjetivo que permite señalar a lo que es total o global. El término procede del latín *integrālis*. Es decir, hace referencia a aquello que está compuesto por múltiples partes. (Diccionario Digital, Disponible en www.definición.de. [2013, lunes 4 de Noviembre])

A partir de ambos conceptos, se puede dar una definición de Educación Integral, la cual se puede precisar como aquella que entrega diferentes herramientas que apuntan al desarrollo de todas las capacidades y habilidades de las personas; dicha definición responde a la adoptada en Junio de 1933 por la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, que solicita a los Estados el deber de “orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

En Chile, para referirse a la educación integral en todos sus niveles, se utiliza el concepto de transversalidad; donde el Ministerio de Educación⁴, postula el desarrollo personal, ético, social e intelectual de todos los estudiantes; los cuales son incorporados a las distintas asignaturas existentes para su desarrollo.

Como bien señala el Ministerio de Educación, “la Transversalidad es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, a asegurar la equidad de la educación. Se vincula básicamente con una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión sistémica”... “desde esta visión, al incorporar la Transversalidad al currículum se busca aportar a la formación integral de las personas en los dominios cognitivo, actitudinal, valórico y social; es decir, en los ámbitos del saber, del hacer, del ser y del convivir, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los y las estudiantes sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos y adquirir un compromiso activo con el desarrollo social, económico y democrático del país”. (Ministerio

⁴Entidad nacional encargada de “asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial”. (Ministerio de Educación (2913), Disponible en: http://www.mineduc.cl/index3.php?id_contenido=19775&id_portal=1&id_seccion=4191. [2013, domingo 17 de Noviembre]).

de Educación (2003). La transversalidad en el currículum nacional. ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula? Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media).

A partir del concepto de transversalidad en la educación, se elaboran los Planes de Estudio⁵, donde el Ministerio de Educación traza Objetivos de Aprendizaje (OA) en cada asignatura, los cuales tienen por finalidad integrar diferentes aspectos y áreas del desarrollo; para que la educación en Chile aborde aspectos sistémicos.

Actualmente, son las Bases Curriculares, las que proponen los Objetivos de Aprendizaje por asignatura, los cuales comprenden los objetivos generales estipulados en la Ley N° 20.370 General de Educación, la que denomina Bases Curriculares al “conjunto de Objetivos de Aprendizaje (conocimientos, habilidades y actitudes) coherentes con los objetivos generales establecidos en dicha ley por ciclo o por año para los niveles de educación parvularia, básica y media. Las Bases Curriculares contemplan Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura, así como Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) para el ciclo”. (Consejo Nacional de Educación (2013), Disponible en: http://www.cned.cl/public/secciones/SeccionEducacionEscolar/marco_curricular.aspx [2013, domingo 17 de Noviembre]).

Si bien la educación en Chile, ha tenido grandes avances en cuanto a la incorporación de elementos que demandan brindar no solo una educación gratuita y de calidad; también se ha preocupado de lograr el desarrollo integral del ser humano, incluyendo aspectos que son transversales y que constituyen una visión holística del aprendizaje. Ante esto, es necesario conocer cuáles han sido los avances específicos en cuanto a incorporar el concepto de Educación Integral, en el Currículum Nacional y por consiguiente, éste en el nivel Local. Para ello, debemos conocer cómo se estructura el sistema educativo nacional.

⁵Los planes de estudio definen la organización de cada nivel escolar. Consignan las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar y el tiempo mínimo semanal que se les dedica. Son fijados para el nivel básico, enseñanza media y educación para adultos.

1.4. Sistema Educativo Chileno: La importancia de la Educación Básica

1.4.1. Ministerio de Educación

La Ley N° 18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación Pública (1990), establece que éste es la Secretaría de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades, propendiendo a asegurar la calidad y la equidad del sistema educativo; promover la educación parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia; financiar un sistema gratuito destinado a garantizar el acceso de toda la población a la educación básica y media, generando las condiciones para la permanencia en las mismas de conformidad a la ley; promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz, y de estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística, la práctica del deporte y la protección y conservación del patrimonio cultural.

Esta entidad, coordina a los distintos establecimientos educativos en el país, por medio de la implantación de los lineamientos generales de educación, a través de las Bases Curriculares para los distintos niveles educativos, las que fijan los Objetivos de Aprendizaje (OA). También, busca establecer una relación estrecha entre la educación básica y la educación parvularia, para compartir sentidos, métodos y énfasis, de modo que las familias y los estudiantes perciban y vivan la educación como un sistema continuo e interrelacionado, por el cual transitan naturalmente de acuerdo a sus necesidades formativas, de aprendizaje y desarrollo. En Educación Básica, Media y Superior, el Ministerio de Educación, aprueba y reconoce los planes y programas de estudio de carácter obligatorio y vigentes en el país. (Ministerio de Educación (2013), Disponible en http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=16&id_seccion=3042&id_contenido=12126.

[2013, domingo 17 de Noviembre]

1.4.2. Niveles Educativos

La Ley General de Educación, en su artículo 17°, establece cuatro niveles de enseñanza para la educación formal, éstos son: parvularia, básica, media y superior; además de las modalidades educativas dirigidas a atender a poblaciones específicas. La Ley, en sus artículos siguientes señala una breve definición de cada nivel:

1.4.2.1. La Educación Parvularia

Nivel educativo dirigido a atender de manera integral a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

1.4.2.2. La Educación Básica

Es el nivel educacional orientado a la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares establecidas por ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

1.4.2.3. La Educación Media

Es el nivel educativo que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica; su finalidad es procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares.

1.4.2.4. La Educación Superior

Nivel educativo que tiene por finalidad preparar y formar a los estudiantes en un nivel avanzado en las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, y en el campo profesional y técnico. El ingreso de estudiantes a la educación superior tiene como requisito mínimo la licencia de educación media. La enseñanza de educación superior comprende diferentes niveles de programas formativos, a través de los cuales es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios o sus equivalentes.

1.4.2.5. Modalidades Educativas

Son aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación regular, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación. Entre ellas se encuentra, la modalidad de educación especial o

diferencial, la educación de adultos y las que se creen conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley General de Educación.

1.5. Importancia de la Educación Básica

La enseñanza básica, como su nombre lo indica, es la base del sistema educativo; pues es aquí donde el niño se relaciona con nuevos conceptos que lo van a seguir para toda la vida; es decir, es en este nivel donde ocurre la alfabetización.

En palabras de Ávila y Domínguez (2010) “la escuela debe jugar un rol fundamental en la construcción social de los futuros ciudadanos, relacionando la educación de la ciudadanía con la educación patrimonial”; es por ello que son los establecimientos de educación los encargados de introducir a las personas a su proceso de socialización, formación y construcción valórica. En consecuencia, es en el nivel de educación básica donde los niños, comienzan a relacionarse con otros y a comprender e interpretar su entorno.

Es por ello, que se ha tomado el cuarto básico de enseñanza básica, como objeto de estudio de la presente investigación; por lo cual, se analizarán los Objetivos de Aprendizaje que establece el Ministerio de Educación para el cuarto año, de tres asignaturas: Artes Visuales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; y Ciencias Naturales.

1.6. El Currículum Nacional

“El Currículum Nacional se encuentra en un periodo de transición debido a la aprobación de la Ley General de la Educación (LGE) en el año 2009. Mientras dure este proceso, se encuentran vigentes dos documentos: el Marco Curricular y las Bases Curriculares. Las Bases Curriculares son el nuevo documento principal del Currículum Nacional. Establecen un listado único de objetivos mínimos de aprendizaje. Desde el 2012, se encuentran vigentes las bases de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales de 1° a 6° Básico e Idioma Extranjero Inglés de 5° y 6° Básico. En el 2013 se incorporan Artes Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° Básico. En el caso de Educación Parvularia, las Bases Curriculares se encuentran vigentes desde el año 2005. El Marco Curricular establece los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios para la Enseñanza Media (7° a 4° medio), Educación de Adultos y Escuelas y Liceos Artísticos”. (Ministerio de Educación (2013), Disponible en:

http://www.mineduc.cl/index5_int.php?id_portal=47&id_contenido=17116&id_seccion=3264&c=10 [2013, martes 12 de Noviembre].

1.6.1. Objetivos de Aprendizaje (OA)

La Ley Orgánica Constitucional de Educación fijó los Objetivos Fundamentales (OF) y los Contenidos Obligatorios Mínimos (COM) para la educación básica y media, los cuales, en el año 2009 fueron modificados por la Ley General de Educación, donde se incorporan los Objetivos de Aprendizaje (OA) para cada nivel de estudio, estableciendo una “nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores OF y CMO por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación”. (Ministerio de Educación (2011). Bases Curriculares Educación Básica: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Idioma Extranjero Inglés. Pág. 9)

Las Bases Curriculares⁶, establecen los OA que “definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades⁷, actitudes⁸ y conocimientos⁹ que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo

⁶ Éstas indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y alumnas de 1° a 6° básico del país; son de carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas del Ministerio de Educación, los programas de estudio propios de algunos establecimientos, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. (Ministerio de Educación (2013), Disponible en: <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/w3-article-14598.html> [2013, jueves 14 de Noviembre])

⁷ Son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos.

⁸ Son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones. Éstas, trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes.

⁹ Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo. En la formulación de los Ojetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y por medio de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo. Se busca que los alumnos pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana”. (Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Lenguaje y Comunicación, Cuarto Año Básico. Santiago. Pág. 5.)

Las Bases Curriculares constituyen, asimismo, el referente base para los establecimientos que deseen elaborar programas propios. En este sentido, son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las múltiples realidades educativas que derivan de los distintos contextos sociales, económicos, territoriales y religiosos de nuestro país.

1.6.2. Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

Las Bases Curriculares, establecen que los Objetivos Transversales de Aprendizaje, son aquellos que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes; éstos, forman parte del currículum nacional y, por lo tanto, los establecimientos educativos deben asumir la tarea de suscitar su logro. Es fundamental que los OAT sean promovidos en las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo, como por ejemplo, a través del proyecto educativo institucional (PEI). En consecuencia, los OAT involucran, “en el ciclo de la Educación Básica, las distintas dimensiones del desarrollo –físico¹⁰, afectivo¹¹, cognitivo¹², socio-cultural¹³, moral¹⁴ y espiritual¹⁵–, además de las actitudes frente al

¹⁰ Integra el autocuidado y cuidado mutuo, además de la valoración y respeto por el cuerpo; promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.

¹¹ Apunta al crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

¹² Orienta los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favoreciendo el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización; y desarrolla la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes

trabajo y al dominio de las tecnologías de la información y la comunicación”. (Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Lenguaje y Comunicación, Cuarto Año Básico. Pág. 6).

Si bien existen Objetivos de Aprendizaje trazados por el Ministerio de Educación para cada una de las asignaturas del sistema educativo chileno; en el presente estudio, se analizarán los OA para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales; y Artes Visuales, puesto que son estas tres asignaturas, las consideradas por la Corporación Municipal de Valparaíso, para la elaboración de la Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial, con miras al naciente desarrollo de la Educación Patrimonial en los establecimientos educacionales que de ésta dependen. Cabe mencionar, que se estudiarán los OA de los cuartos básicos de educación en Chile; esto se debe a que la Propuesta de la CORMUVAL, se ejecutará como Plan Piloto para este curso, pretendiendo ampliarse a los otros niveles de educación, en un proceso de construcción participativo, entre la comunidad educativa y profesionales especialistas de la Corporación Municipal; dicho plan piloto comenzará a operar desde el año 2014.

1.6.2.1. Objetivos de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Dentro de la planificación curricular anual, se establece la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que permite al estudiante “alcanzar una mejor comprensión de su sociedad y de su rol en ella. Esta asignatura está conformada, en el ámbito escolar, por disciplinas que estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde diversas perspectivas, entre las que se incluyen, además de la Historia y la Geografía, la Economía, la Demografía, la Sociología y la Ciencia Política. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite al alumno desarrollar conocimientos, habilidades y

¹³ Sitúa a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno, y con sentido de responsabilidad social. Promueve la convivencia social basada en el respeto por el otro, en la resolución pacífica de conflictos; así como el conocimiento y valoración de su entorno social, cultural y ambiental

¹⁴ Promueve la capacidad de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales; contemplando el conocimiento y adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.

¹⁵ Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano.

actitudes necesarias para comprender la compleja realidad social contemporánea y su devenir, para desenvolverse como un ciudadano capaz de actuar responsable y críticamente en la sociedad, y para enfrentar los desafíos del mundo globalizado”. (Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Cuarto Básico. Pág. 18).

El Programa de Estudio de esta asignatura, establece que uno de los objetivos centrales para la educación básica, es que “los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad. Saber quién es, conocer su comunidad y consolidar los lazos con ella son elementos fundamentales para el desarrollo integral de un niño. Ahí radica la base que permite a los alumnos comprender su cultura, apropiarse de ella y participar en su construcción. Esa cultura adquirirá un significado particular cuando tomen conciencia de que también existen otras, distintas, y perciban la diversidad inherente a los seres humanos y a la naturaleza y las diferentes formas en que estos se relacionan entre sí.”

Los objetivos planteados en esta asignatura son dieciocho y enfatizan en la conciencia por el entorno, formación de pensamiento histórico, valoración y aplicación de los métodos de las ciencias sociales, visión panorámica de la historia de Chile, formación de pensamiento geográfico, desarrollo de competencias ciudadanas, y respeto y valoración de la diversidad humana. Éstos, se clasifican según tres ejes temáticos:

- a. Historia:** describir la civilización maya, azteca, e inca considerando aspectos geográficos, políticos, culturales, tecnológicos, sociales, etc.; analizar y comparar las principales características de las civilizaciones americanas; investigar en diversas fuentes sobre algunos temas relacionados con el presente de los pueblos indígenas americanos, entre otros.
- b. Geografía:** ubicar lugares en un mapa; reconocer el carácter limitado de los recursos naturales y la necesidad de cuidarlos, e identificar recursos presentes en objetos y bienes cotidianos; describir distintos paisajes del continente americano; comparar, mediante la observación en imágenes, mapas y otras fuentes, paisajes de su región con paisajes de América, distinguiendo distintas formas de adaptación y transformación de la población a su ambiente natural, entre otros.

c. Formación Ciudadana: distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile (presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes), considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos; reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana; mantener una conducta honesta en la vida cotidiana, en los juegos y en el trabajo escolar, promoviendo valores como la verdad, el respeto y la honestidad; participar en su comunidad, tomando parte en elecciones para una directiva del curso, asignando roles y funciones a cada cargo, y considerando la importancia de mantener una buena convivencia y una organización del curso que favorezca el trabajo escolar, dialogar, buscar un punto de vista común y votar opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.

1.6.2.2. Objetivos de Aprendizaje de Ciencias Naturales

“Las Ciencias Naturales agrupan aquellas disciplinas que tienen por objeto el estudio de la naturaleza, como la Biología, la Química, la Física, la Geología y la Astronomía. En su conjunto, estas disciplinas abordan una amplia variedad de fenómenos naturales, como los que ocurren en los seres vivos y en sus distintas formas de interactuar con el ambiente; la materia, la energía y sus transformaciones; el sistema solar, sus componentes y movimientos; y la tierra y sus diversas dinámicas. El aprendizaje de estos fenómenos permite, por un lado, desarrollar una visión integral y holística de la naturaleza, y por otro, comprender e interpretar los constantes procesos de transformación del medio natural, ya sea para contemplarlos como para actuar responsablemente sobre él” (Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Ciencias Naturales, Cuarto Básico. Pág.18).

Los OA de Ciencias Naturales promueven la comprensión y valoración del entorno natural, fomentando valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el respeto; éstos son en su totalidad diecisiete y se clasifican en tres ejes temáticos:

a. Ciencias de la Vida: reconocer, por medio de la exploración, que un ecosistema está compuesto por elementos vivos (animales, plantas, etc.) y no vivos (piedras, aguas, tierra, etc.) que interactúan entre sí; observar y comparar adaptaciones de plantas y animales para sobrevivir en los ecosistemas en relación con su estructura y conducta; dar ejemplos de cadenas alimentarias, identificando la función de los organismos productores, consumidores y descomponedores, en

diferentes ecosistemas de Chile; analizar los efectos de la actividad humana en ecosistemas de Chile, proponiendo medidas para protegerlos (parques nacionales y vedas, entre otras). A su vez, este eje temático establece objetivos para el área de “Cuerpo humano y salud”.

- b. Ciencias físicas y químicas:** demostrar, por medio de la investigación experimental, que la materia tiene masa y ocupa espacio, usando materiales del entorno; comparar los tres estados de la materia (sólido, líquido y gaseoso) en relación con criterios como la capacidad de fluir, cambiar de forma y volumen; demostrar, por medio de la investigación experimental, los efectos de la aplicación de fuerzas sobre objetos, considerando cambios en la forma, la rapidez y la dirección del movimiento; entre otros.
- c. Ciencias de la Tierra y el Universo:** describir, por medio de modelos, que la Tierra tiene una estructura de capas (corteza, manto y núcleo) con características distintivas en cuanto a su composición, rigidez y temperatura; explicar los cambios de la superficie de la Tierra a partir de la interacción de sus capas y los movimientos de las placas tectónicas (sismos, tsunamis y erupciones volcánicas); proponer medidas de prevención y seguridad ante riesgos naturales en la escuela, la calle y el hogar, para desarrollar una cultura preventiva.

Los objetivos de aprendizaje en esta asignatura, comprenden aspectos transversales, clasificados por ejes temáticos donde el alumno al terminar la asignatura podrá entender conceptos relacionados con su organismo a través del conocimiento del cuerpo humano, asimismo podrá adquirir conocimientos relacionados con la creación y composición de la tierra, el universo y el entorno natural que nos rodea.

1.6.2.3. Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales

La asignatura de Artes Visuales, propone que los objetivos de aprendizaje de expresión, creación, apreciación y respuesta personal frente a las artes visuales deben desarrollarse de manera integrada en todas las unidades.

Se consideran las experiencias y conocimientos previos, la premisa del aprender haciendo, la retroalimentación, comunicación y aprendizaje cooperativo, y el aprendizaje del lenguaje visual como aspectos claves a considerar en la formación de los estudiantes.

Los objetivos para esta asignatura, son cinco y se instauran en el currículum de cuarto año básico; al igual que las demás asignaturas, éstos se clasifican en ejes temáticos, siendo los siguientes:

- a. Expresar y crear visualmente:** crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del entorno natural, cultural y artístico; aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos; crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural, cultural y artístico.

- b. Apreciar y responder frente al arte:** describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan (observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 de arte latinoamericano y 15 de arte universal); describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, aplicando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.

Algunas de las actitudes que se postulan en esta asignatura son disfrutar de múltiples expresiones artísticas; demostrar disposición a expresar artísticamente las propias ideas y sentimientos; valorar y cuidar el patrimonio artístico de su comunidad, región, país y de la humanidad; demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas; entre otras.

A partir del análisis de los objetivos planteados en esta asignatura, es menester destacar la importancia del profesor en el desarrollo de ésta, en cuanto a que el alumno sea capaz de comprender su entorno y poder expresarlo a través de las artes, adoptando aspectos sistémicos como la retroalimentación, la comunicación y la interacción con el entorno.

Una vez en conocimiento de los Objetivos de Aprendizaje y sus contenidos para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales, podemos llegar a la conclusión que éstos proponen un concepto de educación que incluye aspectos transversales de las personas, ya que mas allá de la existencia de éstos en el plano nacional, la flexibilidad que existe para que los colegios por sí solos integren nuevos contenidos en concordancia con los lineamientos generales establecidos, genera avances en cuanto al desarrollo de una educación integral en el país.

Como bien podemos apreciar, el Sistema Educacional chileno se ha adaptado a las exigencias del mundo globalizado, es por esto, que se hace necesario incorporar aspectos territoriales al plano educativo, donde la integralidad de la educación no solamente se base en la enseñanza de las diferentes asignaturas, sino también que éstas contengan aspectos locales, propios tanto de los establecimientos educacionales, como del contexto histórico, local, social y cultural de la comuna donde éstos se insertan. Los contenidos locales que puedan incorporarse en las diferentes áreas de enseñanza, pueden contribuir al desarrollo, por parte de los alumnos, de un sentido de pertenencia y de responsabilidad social; con nuestro pasado, presente y futuro; es decir, con aquello que fuimos, que somos y que queremos ser.

Es así, que a partir de esta necesidad por hacer de la educación un derecho ciudadano sistémico, que abarque la totalidad de las asignaturas y que éstas se interrelacionen, se han realizado acciones tendientes a incorporar estos aspectos de identidad local en las asignaturas del sistema educativo chileno; con la finalidad de transformar la educación en algo que vaya más allá de las matemáticas, el lenguaje, la historia y/o las ciencias naturales; sino más bien, integrando todas estas asignaturas de aprendizaje, y relacionándolas para contribuir al desarrollo integral de los alumnos. En este contexto, surge el concepto de Educación Patrimonial, el que si bien no es reconocido como parte de la educación formal de los establecimientos educativos en Chile, actualmente se inserta implícitamente en el Currículum Nacional con el desarrollo de las diversas asignaturas existentes.

CAPITULO II: LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

2.1. Conceptualización

Si bien el patrimonio, es estudiado por diferentes disciplinas, sean éstas, historia, arqueología, antropología, entre otras; elaborar una conceptualización de éste, puede resultar difícil, puesto que tiene particularidades específicas para definirlo en cada área. A pesar de lo anterior, podemos establecer una definición general del concepto, a raíz del estudio y análisis de varias definiciones.

La palabra patrimonio procede del latín *patrimonium*, cuyo significado se refiere al conjunto de bienes que le pertenecen a alguien, o bien, bajo la óptica antropológica, es la “herencia cultural que imprime sus características a un pueblo y lo distingue de los demás”¹⁶; la Real Academia le asigna varias definiciones, entre éstas se pueden mencionar: “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes; conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título; conjunto de los bienes propios, antes espiritualizados y hoy capitalizados y adscritos a un ordenando, como título para su ordenación”.

Como ya se mencionó, este concepto es explicado por las diferentes ramas del saber, en derecho, economía, contabilidad, historia, y otras; pero más allá del enfoque que se le dé al término, se puede decir que dicho concepto involucra en su definición una acepción muy importante: algo que le pertenece a alguien, a una persona, sea ésta natural o jurídica.

López Cruz (2009), señala que “debe entenderse el patrimonio como un concepto global y holístico, que para su estudio y gestión se subdivide en las diferentes áreas de conocimiento que están implicadas: natural, histórico, artístico, industrial, antropológico y un sinnúmero de matices que pueden añadirse al concepto de patrimonio siempre que ciertos sectores de la sociedad le hayan otorgado un valor, no teniendo por qué coincidir con un reconocimiento legal”. Cuenca (2003), coincide con la definición de López Cruz en el sentido que considera nociones que son transversales y forman parte de la vida, aludiendo a que dicho concepto “ha pasado de referirse a las obras artísticas, los edificios

¹⁶ Cottom, B. citando a Colombres. (2001). Patrimonio cultural nacional: El marco jurídico y conceptual. Pág. 84.

y restos arqueológicos (el denominado patrimonio histórico - artístico), para abarcar objetos, ambientes y fenómenos (el patrimonio tangible e intangible) que son el resultado tanto de la actividad humana, ya sea artístico, científico, tecnológico, económico o social, y la interacción de los seres humanos con la naturaleza”. Asimismo, es necesario conocer las temáticas que ayudan a comprender el patrimonio; para ello el Portal de Arte y Cultura en Chile, Museo de Arte Virtual (MAV); define los principales conceptos de patrimonio; haciendo una distinción entre el patrimonio natural y el cultural.

a) Patrimonio Natural

Constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

b) Patrimonio Cultural

Formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible; el primero es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales, a su vez, éste se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

❖ Patrimonio Tangible Mueble

Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y

artístico. Se estima que en Chile existen más de dos millones de objetos o piezas museables, los que se encuentran principalmente en museos, archivos y bibliotecas del Estado.

❖ Patrimonio Tangible Inmueble

Está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

El Patrimonio Intangible, está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

A partir de las definiciones anteriores, podemos decir que el patrimonio es un conjunto de bienes tangibles e intangibles, que forman parte de nuestra historia y tienen cierto valor y significado, es decir, es el testimonio de vida de un pueblo o nación que se materializa en monumentos, edificios, prácticas, costumbres, etc.

En conocimiento del significado del concepto de patrimonio, y volviendo a la idea de que éste considera dentro de su definición un factor relevante “algo que le pertenece a alguien”, es que se hace imprescindible estudiar este fenómeno como parte de nuestro quehacer cotidiano. Es más, es importante saber cómo los países y los pueblos reconocen su patrimonio propio y cómo le otorgan valor según sus propias vivencias y la importancia de ellas.

A partir de esta inquietud por valorar lo que nos pertenece y rescatar o conservar nuestras raíces, surge el concepto de Educación Patrimonial, puesto que si bien no existe en Chile una unidad específica de educación patrimonial en los establecimientos educacionales, se han realizado una serie de acciones por incluir ciertos aspectos patrimoniales en las diferentes asignaturas que imparte la educación formal; incorporando conceptos de patrimonio natural, en Ciencias Sociales o Medio Ambiente; patrimonio inmaterial, como historia, poesía, bailes típicos, costumbres, etc.; y patrimonio material, como monumentos y arquitectura los que son enseñados en las diferentes asignaturas como Lenguaje y Comunicación, Artes Visuales, Música, Historia, Geografía y Ciencias Sociales; entre otras.

Para puntualizar el concepto de Educación Patrimonial, es menester mencionar la definición de Simone Teixeira (2006), donde señala que *“la educación patrimonial es un proceso educativo permanente y sistémico centrado en el patrimonio, como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo; es un instrumento de la “alfabetización cultural” que permite al hombre una lectura del mundo que le rodea, de su universo, su tiempo y su espacio y orientar sus intervenciones; y es una estrategia para la formación moral y ciudadana”*.

2.2. Educación Patrimonial en Chile

El Consejo de la Cultura y las Artes (CNCA), creado en el año 2003, es la entidad que se encarga de trazar lineamientos y elaborar planes de acción en cuanto al desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales a lo largo de todo Chile; trabajando

coordinadamente con el Ministerio de Educación para incorporar actividades artísticas y culturales al ámbito educativo.

Las acciones que ha realizado el Consejo de la Cultura y las Artes durante sus diez años de existencia, contribuyen pues, al desarrollo de la educación integral en la ciudadanía, a través de diversas actividades que año a año son planificadas en un Plan de Acción, en las distintas Direcciones Regionales del Consejo en concordancia con lo estipulado a nivel nacional, para que de este modo, las funciones a realizar se adecúen a las necesidades propias de cada región. Algunas de las actividades que esta entidad realiza incorporando componentes de participación ciudadana; son aquellas como el Programa “Lee Chile Lee” que pretende instaurar una cultura de la lectura y su valoración; el apoyo en diferentes comunas de la creación de Planes de Gestión Cultural, que en muchos casos plantean acciones tendientes a rescatar la identidad de las comunas, fortalecer el sentido de pertenencia en los habitantes de éstas, incentivar una cultura de protección ante los bienes patrimoniales y el desarrollo de una cultura de conservación y valoración por lo propio. Las escuelas culturales de verano, el Centro de Documentación, el Fondo Concursable “Fomento de las Artes en la Educación” (FAE), festivales de rock, entre otras iniciativas, tienen por objeto apoyar el fomento de las artes y la cultura en la formación de niños, niñas y jóvenes, desde la educación formal y no formal.

Si bien el CNCA, es sin duda un importante apoyo para el desarrollo de la educación cultural, artística y patrimonial en nuestro país, a través de las diferentes iniciativas que lleva a cabo por medio de instituciones formales de educación, directamente con la ciudadanía, o con otras instituciones; aún la educación patrimonial no se ha logrado institucionalizar, es decir, a nivel nacional no es parte de la educación formal y en algunos establecimientos educacionales solo se ha logrado desarrollar cuando sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) la contienen dentro de su misión; mientras que en otros establecimientos educativos, la educación patrimonial no se considera dentro del PEI.

Actualmente, en Valparaíso (la única ciudad en el país reconocida por UNESCO por su valor patrimonial, adoptando el título de Ciudad Patrimonial), no se ha institucionalizado la educación patrimonial en los establecimientos educacionales, a pesar de que ésta es necesaria debido primero, al carácter patrimonial y de valor histórico de la ciudad y segundo, como una medida que construya a partir de las aulas una cultura de valoración por lo propio y fortalezca el sentido de pertenencia en los habitantes de la ciudad.

2.3. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es un organismo internacional, que tiene por objeto principal “contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión”. (UNESCO, Disponible en: http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que_es.htm. [2013, domingo 17 de Noviembre]).

La Oficina de la UNESCO en Santiago brinda cooperación a Chile a través de diversas estrategias de apoyo a la toma de decisiones de política pública, principalmente en materia de educación; asimismo, se vincula con el Ministerio de Educación y con otros ministerios como Cultura y Planificación.

En 1972, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, aprueba la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, cuyo objeto es la conservación y protección de este mismo; además crea el Comité del Patrimonio Mundial y fija un inventario en donde se incorporan a una Lista de Patrimonio mundial, a aquellos bienes naturales y culturales que se consideren con un valor excepcional según ciertos criterios. En este contexto es que la UNESCO, con el objeto de contribuir a la conservación y protección de la herencia común de los seres humanos, a través del reconocimiento de lugares con valor patrimonial de los diferentes países; los ha catalogado o reconocido como parte del patrimonio de la humanidad, sean de carácter natural, cultural o mixto, estando constituido por edificios, ciudades, monumentos, bosques, montañas, lagos, entre otros.

Dentro de este reconocimiento que realiza la UNESCO a ciertos lugares específicos, es que el 2 de Julio de 2003, la ciudad de Valparaíso, es reconocida por este organismo internacional como Patrimonio de la Humanidad, luego de ser nombrada Capital Cultural de Chile el 06 de Mayo del mismo año. Desde entonces, se implanta en Valparaíso, el desafío por instaurar en la conciencia colectiva la valoración por la ciudad, en cuanto a su

patrimonio material e inmaterial; desarrollando o fortaleciendo el sentido de pertenencia y de identidad de los ciudadanos con la ciudad y los elementos que la componen.

2.4. La Educación Patrimonial en Valparaíso

El patrimonio es un contenido de enseñanza y aprendizaje de carácter sociohistórico que puede convertirse en un referente de gran relevancia para la formación de ciudadanos si lo analizamos desde una perspectiva simbólico-identitaria y cohesionadora de culturas. (Cuenca, J. Martín, M. (2009). La formación para el profesorado para formar ciudadanos: el papel de la educación patrimonial).

La literatura señala que el patrimonio es un aspecto holístico que debe ser parte de la educación formal, a través de las diferentes áreas de aprendizaje, siendo una de las más importantes para su desarrollo, la Educación de la Ciudadanía, puesto que se relaciona directamente con la Educación Patrimonial; esta última, aborda aspectos transversales de identidad, cultura, historia, relación con la sociedad y el medio, las artes, es decir, aspectos que son claves para generar un sentido de pertenencia en las personas con sus ciudades o países a partir del reconocimiento y de la vinculación entre lo pasado, lo presente y lo futuro; a fin de desarrollar en las personas la valoración y conservación de lo propio respecto a lo ajeno.

En Chile, la educación patrimonial como tal, no es parte de la educación formal que se entrega en los colegios, debido a que no existe una unidad específica en el currículum nacional que la integre. A pesar de ello, se han realizado intentos loables en insertar la educación del patrimonio en los establecimientos educativos; en este contexto, una iniciativa que ha apuntado a desarrollar la valoración por lo propio en Chile, surge en el año 2004 entre el Ministerio de Educación y la Oficina Regional de la Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, que por medio del Programa Patrimonio Educativo, desarrollaron la Guía de Actividades Patrimoniales para profesores llamada: "Re-creo mi Identidad", la cual pone a disposición del profesorado una serie de archivos que pueden ser revisados para incluirlos en el currículum escolar; dejando al criterio de los profesores la incorporación de éstos y su enseñanza en el aula; dichas guías tienen por finalidad "fomentar el conocimiento y valoración de nuestro patrimonio, para desarrollar una conciencia más aguda acerca de nosotros mismos y comprender la riqueza de otros pueblos y culturas. (Guías de Actividades Patrimoniales Re-creo mi Identidad (2004). Pág. 5)

Las 22 Guías que surgieron de esta iniciativa, a través de diferentes actividades, integraron los Subsectores¹⁷ de Lenguaje y Comunicación, Educación Artística, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Estudio y Comprensión de la Naturaleza, Estudio y Comprensión de la Sociedad, para el nivel básico escolar. En cuanto a la enseñanza media, se abordan las áreas de Artes Visuales, Historia y Ciencias Sociales y Artes Musicales. El Programa también incluía la Guía Docente, la cual desarrollaba un marco conceptual, refiriéndose a definiciones básicas y orientaciones. Este Programa instaurado por el Ministerio de Educación en conjunto con la UNESCO ha constituido un avance significativo en cuanto a la educación patrimonial en Chile, incorporando aspectos importantes en la transversalidad educativa.

La importancia de la Educación Patrimonial en la Ciudad de Valparaíso, recae principalmente en que ésta, en el año 2003 fue reconocida por la UNESCO, como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. En este contexto, es menester referirse a una iniciativa de avanzar en la educación patrimonial en el nivel básico (de primero a cuarto año) de los establecimientos educacionales de Valparaíso, surgida mediante un convenio entre la Corporación Municipal de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha (UPLA), que consistió en una Guía Didáctica para Docentes que resultó del trabajo participativo entre estudiantes, directivos, profesores y las familias; en el marco del III Forum de las Culturas en el año 2010. Esta guía tenía por objeto “acercar a los alumnos de enseñanza básica, en una primera instancia, a lo que es la cultura y el patrimonio, a través de sus cerros, ascensores, escritores, instituciones, museos, rincones y personas típicas de Valparaíso”. Dicha Guía incorporó los Objetivos de Aprendizajes en sus capítulos, y se enfocaba a vistas a terreno de los alumnos. (Página web Universidad de Playa Ancha. Disponible en <http://sitios.upla.cl/contenidos/2010/11/15/upla-lanza-guia-didactica-de-valparaiso-en-el-marco-forum-de-las-culturas/> [2013, jueves 28 de noviembre]).

2.4.1. Valparaíso Patrimonio de la Humanidad

La Comuna de Valparaíso se ubica en el Litoral Central del territorio Chileno Continental; su división político-administrativa la sitúa en la V Región de Valparaíso, siendo la capital

¹⁷ La Guía de Actividades Patrimoniales “Re-Creo mi Identidad”, divide las actividades a realizar en los colegios, según los diferentes Subsectores de Educación al año 2008. En 2009, mediante Decreto Supremo N° 256 estos subsectores pasan a llamarse Sectores de Educación; eliminando el Subsector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. (artículos 1° y 2° DS 256).

central de la región, la cual está conformada por ocho provincias. Remonta sus orígenes en el año 1536, siendo una de las ciudades más antiguas de Chile; es la sede del Poder Legislativo de la nación, puesto que en el plan de la ciudad se encuentra ubicado el Congreso Nacional. Es heredera de un pasado histórico que le confiere una identidad única: en el siglo XIX acogió a sucesivas oleadas de inmigrantes, principalmente europeos, lo que confirió a Valparaíso un carácter cosmopolita y pluralista, en un país que debido a formidables obstáculos naturales desarrolló por siglos un carácter insular y monolítico desde el punto de vista cultural. Testimonio de esta riqueza es la heterogénea arquitectura que se observa al recorrer el plan y los cerros. (Municipalidad de Valparaíso, Disponible en: http://www.municipalidaddevalparaiso.cl/valparaiso_sintesis.aspx. [2013, jueves 7 de Noviembre]

La ciudad tiene una geografía única, que le ha significado que sea reconocida como un gran anfiteatro que, a través de la inmovilidad sustancial que posee la arquitectura, busca y mira eternamente al mar, elemento omnipresente que se confunde con el cielo en un horizonte sin límites. Cuando éste no es accesible visualmente, su lugar lo ocupan las innumerables quebradas y los cursos de agua que hacia él se dirigen y que confluyen en un diminuto Plan en donde Valparaíso nació y creció a costa de robarle espacio al mar. Es tan pequeño este plan, que muchos observadores han informado que hay pocos puertos en el mundo donde los habitantes vivan más alejados del mar como en Valparaíso. En todas direcciones, desde el plan hacia los cerros, Valparaíso se percibe como un montón de casas encaramadas unas sobre otras para poder mirar, como si las estructuras se estiraran con tal de obtener un poco de esa vista que es un elemento central de toda la arquitectura de la comuna. (Plan de Desarrollo Comunal Valparaíso)

La ciudad tiene diversos aspectos patrimoniales tangibles e intangibles que son reconocidos como parte de la identidad porteña; en cuanto a los primeros, destacan la arquitectura de sus casas, museos, palacios, hoteles y hostales, los miradores, el puerto, muelles, las escaleras interminables y los funiculares o ascensores que suben a los cerros; en relación a los segundos, se identifican las leyendas, mitos, historias, bailes, música, cocina, expresiones culturales y artísticas en las calles, entre otros.

Todos estos elementos y muchos otros, hacen a la ciudad acreedora del título y reconocimiento otorgado por UNESCO en 2003. Pues bien, son innumerables los aspectos patrimoniales propios de la ciudad y reconocidos por sus habitantes y turistas,

que reclaman ser protegidos, preservados y valorados más que por una política que lo imponga, por la conciencia y cultura de protección de cada ciudadano. Es por ello que la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, ha reconocido la necesidad que exige la ciudad en cuanto a crear desde las aulas una cultura de preservación y valoración patrimonial, puesto que son los establecimientos de educación, los principales responsables de inculcar en los niños y jóvenes valores, conocimientos y habilidades que permitan con el tiempo, generar en los ciudadanos el sentido de pertenencia y la valoración por lo propio, que actualmente parece no estar muy presente en la conciencia colectiva.

2.4.2. Estructura Municipal de Educación

La educación municipal en Chile, está a cargo del Departamento de Educación o de la Corporación Municipal, según sea la realidad de la comuna; normalmente, el sector de educación de aquellas comunas de gran tamaño, es abordado por una Corporación; mientras que en las comunas más pequeñas, un Departamento de Educación se encarga de esta área.

La comuna de Valparaíso a través de la Corporación Municipal se encarga de la Educación, la Salud y Cementerios; estableciendo en el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), la misión, visión y objetivos principales que se desean lograr para el año en curso.

2.4.2.1. Plan de Desarrollo de Educación Municipal

El Plan de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), es un instrumento de planificación anual “establecido en Ley N° 19.410 en sus artículos 4°, 5° y 6°” (PADEM Valparaíso 2013).

La Ley N° 19.070, establece que las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que contemple un diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna y del conjunto de ellos; la situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna; las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar; la dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas; los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna; y el

presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

El PADEM, plantea una serie de objetivos estratégicos a cumplir durante el año; dentro de los cuales se analizarán aquellos que contienen el estudio del patrimonio como parte de la construcción del sistema de educación formal de Valparaíso.

2.4.2.1.1. Plan Anual de Educación Municipal 2012

El PADEM de la Ciudad de Valparaíso para el año 2012 se propuso como misión: *“cumplir un rol social, fundado en valores que permitan formar personas con las competencias necesarias para enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad globalizada, mediante una gestión que permita mejorar la calidad y equidad de la educación, convirtiéndola en un proceso democrático, integrador y motivador de la movilidad social”*. Mientras que su visión es: *“Desarrollar un modelo de Gestión Educativa a nivel comunal, que permita que todos los establecimientos educacionales aporten al desarrollo de Capital Humano, respetando valores como la libertad, la justicia, tolerancia y participación y que tienda a convertir el modelo educativo de la ciudad de Valparaíso en un referente a nivel nacional”*.

En el Plan de Acción referente a Gestión Curricular, se plantean los siguientes objetivos estratégicos a cumplir durante el año 2012:

- a. Consolidar la práctica de observación de clases, a través de una Pauta de acompañamiento a la acción docente en el aula, que asegure una progresión y coherencia de los OF y CMO entre ciclos y niveles, con el propósito de formular oportunamente acciones de mejoramiento que permitan el mejorar los logros de los aprendizajes.
- b. Revisar y retroalimentar el modelo de planificación utilizado en las escuelas y liceos dependientes de la Corporación, para asegurar que las prácticas docentes articulen el Marco Curricular, PEI y Plan de Estudio de acuerdo a las adecuaciones curriculares vigentes.
- c. Implementar un sistema de codificación cuantitativa que permita asegurar la cobertura curricular en todos los establecimientos de la CORMUVAL.

- d. Potenciar en los establecimientos educacionales de la CORMUVAL, la innovación, articulación, adaptación e integración curricular, favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas.

En el área de Gestión de Recursos, se integra solo un objetivo referente al cuidado y conservación del patrimonio: “Fomentar en los establecimientos conductas tendientes a la protección ambiental y patrimonial, que impacten positivamente el entorno y el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, incorporando valores, hábitos y conductas”.

Tanto la visión como la misión del PADEM del año 2012, plantean valores que deben ser incluidos en el sistema educativo local; éstos a su vez no incorporan aspectos que apunten al desarrollo en cuanto al patrimonio a través de la educación formal. Analizando el área de Gestión Curricular, podemos vislumbrar que se preocupa del mejoramiento del aprendizaje en los niños en coherencia con los lineamientos que propone el Ministerio de Educación, así como también aseguramiento de la cobertura.

2.4.2.1.2. Plan Anual de Educación Municipal 2013

El PADEM del año 2013, de la CORMUVAL, establece como misión: “Cumplir un rol social, fundado en valores que permitan formar personas con las competencias necesarias para enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad globalizada, mediante una gestión que permita mejorar la calidad y equidad de la educación, convirtiéndola en un *proceso democrático, integrador y motivador de la movilidad social*”.

Mediante su visión, plantea “desarrollar un modelo de Gestión Educativa a nivel comunal, que permita que todos los establecimientos educacionales aporten al desarrollo de Capital Humano, respetando valores como la libertad, la justicia, tolerancia y participación y que tienda a convertir el modelo educativo de la ciudad de Valparaíso en un referente a nivel nacional”.

Dentro del área Gestión Curricular, establece los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Fortalecimiento de las prácticas de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza
- b. Asegurar la implementación del currículum oficial, implementado y evaluado, a través de la ejecución de estrategias que permitan velar por su efectividad.

- c. Potenciar en los establecimientos educacionales de la CORMUVAL, articulación, adaptación e integración curricular, favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas.
- d. Implementar actividades y estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de esta unidad en el ámbito educativo.

Los objetivos que se propone alcanzar en 2013 la Corporación Municipal, plantean transformar el currículum educativo, en un plan de estudio más integral, donde el interés por lo local y por la protección del patrimonio pretenden instaurarse como una acción permanente, como parte de la enseñanza formal de los colegios; siendo específicamente el cuarto objetivo (letra d), el que aborda la temática de patrimonio.

A partir del análisis de los Planes de Educación de ambos años, se llega a la conclusión de que recién en 2012 se comienza a pensar en “potenciar en los establecimientos educacionales de la CORMUVAL, la innovación, articulación, adaptación e integración curricular, favoreciendo el desarrollo de comunidades inclusivas”, es decir, este objetivo que plantea el PADEM Valparaíso 2012 está estrechamente relacionado con el objetivo que plantea este mismo documento al año 2013, donde establece la implementación de estudios y actividades patrimoniales que permitan insertar esta unidad al currículum educativo. En otras palabras, podemos decir que luego de diez años del reconocimiento por la UNESCO a Valparaíso como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, las acciones tendientes a fomentar el patrimonio e insertarlo en el currículum educativo, son recientes.

No obstante lo anterior, es importante reconocer que la Corporación Municipal, a través del PADEM 2013, confía en instaurar de manera paulatina la educación patrimonial en los Colegios, a través de una Propuesta Educativa de Salida Pedagógica Patrimonial, cuyo proceso de elaboración se realizó en 2013 y su aplicación se ha planificado para el año 2014, a los cuartos básicos de enseñanza municipal como Plan Piloto.

2.4.2.1.2.1. Propuesta Corporación Municipal

Si bien la Corporación Municipal no ha instaurado en el currículum educativo la educación patrimonial como parte de la educación formal de los colegios dependientes de ésta; actualmente, en el marco de lo planteado en el PADEM 2013, está haciendo esfuerzos reales para modificar esta situación e instaurar la educación patrimonial en los establecimientos educacionales de su dependencia. Este interés por parte de la

CORMUVAL de agregar al currículum local el estudio del patrimonio, en las diversas asignaturas de aprendizaje, surge como un proceso inclusivo en donde se hace necesaria la participación de los profesores, cumpliendo éstos un rol activo en la construcción de una propuesta de educación patrimonial, la cual se espera implementar el año 2014, como Plan Piloto para los Cuartos años de enseñanza básica.

La Propuesta Educativa Patrimonial (ver anexo N°5), que emana de la Corporación Municipal y ha sido presentada a los profesores de diferentes establecimientos educacionales de Valparaíso, establece que a través de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales; se llevará a cabo un recorrido patrimonial por diferentes lugares de la ciudad Patrimonio de la Humanidad, siendo éstos la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, la Iglesia Presbiteriana, el Museo de Historia Natural y la Plaza Victoria, siendo esta última el lugar donde finaliza el recorrido. Los fundamentos de la Propuesta sostienen utilizar las salidas a terreno como estrategia pedagógica; fomentar el uso de la ciudad como espacio de formación ciudadana; conocer los edificios patrimoniales e interiorizarse de sus usos; ejecutar la salida desde las dos miradas: educativa y patrimonial.

La CORMUVAL por medio de esta propuesta, busca complementar las unidades de enseñanza de cuarto año básico, adaptando el Plan de Estudios actual de los colegios, en un Plan Integral, que aborde la educación patrimonial más que en lo teórico, en lo práctico. Haciendo uso de los lugares patrimoniales que la ciudad pone a disposición de la ciudadanía, para que a través de ellos, los alumnos puedan reconocer aspectos identitarios, históricos y culturales de la comuna; a fin de que éstos, puedan comprender su contexto sociohistórico desde una perspectiva holística.

Esta propuesta busca aprovechar los beneficios de la ciudad, a través de los Objetivos de Aprendizaje que plantea el Ministerio de Educación, adaptando las asignaturas a la realidad local. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, en Chile, la preocupación por entregar una educación integral a los alumnos ha ido creciendo; siendo los OA aquellos encargados de profundizar en los alumnos su capacidad de desenvolverse más allá de las asignaturas.

La Corporación Municipal, plantea la Propuesta Educativa Patrimonial como un aporte complementario a los objetivos trazados por el Ministerio de Educación en los programas

de las diferentes asignaturas analizadas; ya que a través del “Recorrido Patrimonial” que propone, pretende incorporar una visión holística de nuestro patrimonio histórico, social y cultural.

El trabajo que está iniciando la CORMUVAL, surge a partir de un proceso dinámico, en donde representantes de la comunidad educativa plantean sus inquietudes desde sus propias experiencias; el objetivo de este proceso de diálogo entre integrantes de la CORMUVAL y de los Profesores de establecimientos municipalizados de Valparaíso, es instaurar en el año 2014, el Programa de Educación Patrimonial en los cuartos años de enseñanza básica, para posteriormente continuar con todos los niveles educativos.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo tiene por finalidad dar a conocer los métodos utilizados para dar respuesta al problema de investigación.

3.1. Planteamiento del Problema

¿Cuáles son los aportes de los profesores de enseñanza básica municipal de Valparaíso en cuanto a la Propuesta Educativa Patrimonial realizada por la Corporación Municipal de Valparaíso?

3.2. Fundamentación

Instaurar la educación patrimonial en los establecimientos educativos de la comuna de Valparaíso, es una deuda de la administración municipal, desde que ésta fue declarada por la UNESCO Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 2003.

Si bien ha habido avances en cuanto a la educación patrimonial en Chile y en Valparaíso, éstos no han sido suficientes porque se han traducido en elementos bibliográficos que los profesores pueden o no hacer parte de su proceso de enseñanza. En cuanto a este tema, son dos los avances concretos que se han tratado de implementar en el último tiempo; el primero data del año 2004 como una iniciativa emanada de la UNESCO en conjunto con el Ministerio de Educación, a través de la entrega de guías de actividades patrimoniales en los colegios, a fin de fomentar el desarrollo del área de patrimonio tanto en la enseñanza básica y media. El segundo avance, data del 2010 en el marco del III Forum de las Culturas realizado en Valparaíso, donde la Municipalidad de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha firmaron un convenio cuyo resultado fue un documento educativo o guía didáctica para profesores: “La ciudad de Valparaíso. Instancia Educativa y Cultural”.

Si bien estos avances traducidos en dos Guías diferentes que apoyan el proceso educativo de los profesores, han sido positivos en cuanto al desarrollo de la educación patrimonial en los establecimientos educacionales, éstos aún no logran formar parte del currículum educativo; constituyendo más bien, prácticas aisladas en cuanto a avanzar en la educación patrimonial quedando al criterio de cada profesor su aplicación en las aulas, eludiendo la incorporación de una acción holística y permanente de Educación Patrimonial en los establecimientos educacionales.

En Valparaíso, es la Municipalidad, a través de su Corporación Municipal, la responsable de propender al desarrollo integral de los estudiantes de educación básica y media de los establecimientos educacionales, es por ello que el PADEM 2013, hace mención a “fortalecer el respeto, cuidado y conservación de todo aquello que conforma el patrimonio Cultural de Valparaíso, entendiendo que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad”. En consecuencia, se postula un Plan de Acción en el Área de Gestión Curricular, que contempla “implementar actividades y estudios patrimoniales que permitan la inserción curricular de esta unidad en el ámbito educativo”.

Ante este escenario, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a través de la Corporación Municipal se ha planteado para el año 2014 implementar como Plan Piloto una Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial en los cuartos años de enseñanza básica de los establecimientos municipalizados que dependen de ésta; cuya finalidad es abordar un elemento que hasta ahora no se ha desarrollado a través de la educación formal, éste es, la educación patrimonial, como una acción holística mediante los Objetivos de Aprendizaje planteados por el Ministerio de Educación, específicamente de las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Ciencias Naturales y Artes Visuales.

Para lograr el objetivo propuesto por la CORMUVAL para el 2014, se ha realizado un arduo trabajo entre representantes de ésta con la comunidad educativa; puesto que durante el año 2013 se desarrollaron tres Jornadas de Educación Patrimonial destinadas principalmente a profesores de enseñanza básica de establecimientos de educación municipal de Valparaíso, cuya finalidad fue integrar a estos actores claves del proceso educativo en el desarrollo de la Propuesta Educativa Patrimonial, generando instancias de participación, debate, construcción y mejora de dicha propuesta, a través de aportes concretos realizados por los docentes en las jornadas patrimoniales efectuadas.

3.3. Objetivo General

Analizar los aportes de los profesores de enseñanza básica municipal de Valparaíso en torno a la Propuesta Educativa Patrimonial de la Corporación Municipal de Valparaíso, considerando los lineamientos educativos nacionales y locales para una educación integral en los colegios de la comuna.

3.3.1. **Objetivos Específicos**

1. Describir la Educación Integral y su relevancia en la educación escolar
2. Identificar los Objetivos de Aprendizaje que plantea el Ministerio de Educación para las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Artes Visuales; y Ciencias Naturales, de cuarto año de enseñanza básica.
3. Describir la importancia de la Educación Patrimonial, sus principales contenidos y su situación actual en Valparaíso a través del análisis de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Anual de Educación Municipal 2012 y 2013 y otras fuentes de información.
4. Recoger las concepciones de los profesores de enseñanza básica de los establecimientos municipalizados de Valparaíso, respecto a la Educación Patrimonial.
5. Conocer los aportes de los profesores de enseñanza básica de educación municipal de Valparaíso, frente a una Propuesta Educativa realizada por la Corporación Municipal de Valparaíso para el desarrollo de la Educación Patrimonial local.
6. Sugerir recomendaciones que puedan considerarse eventualmente, para el desarrollo de la Educación Patrimonial en Valparaíso.

3.4. **Enfoque de la Investigación**

El enfoque utilizado en el desarrollo de este estudio fue de tipo mixto, donde se vinculan elementos cuantitativos y cualitativos, siendo los primeros, según Hernández, Fernández y Baptista (2006) aquellos que pretenden recolectar datos a través de la medición, representados con números y analizados a través de métodos estadísticos; mientras que los segundos, según los autores, corresponden a procesos inductivos, con métodos de obtención de datos no estandarizados, siendo los datos cuantitativos aquellas “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones”. (Hernández, R. Fernández, C. Baptista, L. (2006). Metodología de la Investigación. Pág. 8)

Con la finalidad de dar respuesta al planteamiento del problema y los objetivos planteados; se consideró el uso de tres herramientas de obtención de información, siendo éstas, una entrevista, dos cuestionarios y grupos de discusión.

En cuanto al método estrictamente cualitativo, se analizó la entrevista realizada al Encargado de Educación Patrimonial de CORMUVAL e igualmente, los contenidos surgidos a partir de la realización de Grupos de Discusión por profesores, donde se categorizaron los aportes de éstos en cuanto a la Propuesta Educativa Patrimonial. Asimismo, en respuesta al enfoque mixto de la investigación, se analizaron instrumentos con características cuantitativas y cualitativas a su vez; siendo éstos dos cuestionarios auto administrados, aplicados a profesores, jefes de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) y directores de establecimientos municipalizados de Valparaíso, los que versan de temas complementarios, puesto que la finalidad del primero fue recabar información acerca de las concepciones que tienen los profesores respecto a la educación patrimonial y temas relacionados con ésta, así como también las actividades que realizan para su desarrollo; mientras que el objetivo del segundo fue conocer sus aportes en cuanto a la Propuesta Educativa Patrimonial de la Corporación Municipal de Valparaíso.

3.5. Alcance de la Investigación

La presente investigación es descriptiva, puesto que su finalidad es “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que se refieren”¹⁸. Es decir, con ésta, se pretende recolectar información sobre las principales temáticas que influyen en el área de la educación patrimonial en Chile y específicamente en Valparaíso.

3.6. Fuentes de Información

- **Primarias:** Encargado de la Estrategia de Educación Patrimonial de la Corporación Municipal; profesores, jefes de Unidad Técnico-Pedagógica y directores de establecimientos municipalizados de Valparaíso.
- **Secundarias:** Documentos de Educación Patrimonial, leyes, normativa, Plan Anual de Educación Municipal de Valparaíso 2012 y 2013, y prensa.

¹⁸ Hernández, R. Fernández, C. Baptista, L. (2004). Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill. Tercera Edición. Pág. 119

3.7. Unidad de Muestra

Los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), señalan que “la muestra es un subgrupo de la población de interés”; es por ello que la muestra de este estudio está constituida por los profesores asistentes a las Jornadas de Educación Patrimonial realizadas por CORMUVAL, siendo ésta no probabilística y opinática o incidental¹⁹.

3.8. Técnica de Recolección de Datos

Los instrumentos utilizados en este estudio, entrevista, cuestionarios y grupos de discusión; dan respuesta al enfoque mixto de la investigación.

En cuanto a enfoque cuantitativo, se aplicó la técnica de la encuesta social, con dos cuestionarios auto - administrados conteniendo preguntas cerradas y semi – abiertas.

El primer cuestionario (ver anexo N°2), consta de 8 preguntas semi abiertas; el cual identifica diferentes temáticas, que tienen por finalidad conocer las conceptualizaciones de los profesores en cuanto a cultura, patrimonio y educación patrimonial.

El segundo cuestionario (ver anexo N°2) está constituido por 9 preguntas y es dirigido en su primera parte a conocer los aportes que tienen los profesores en cuanto a la Propuesta Educativa Patrimonial de la Corporación Municipal, y en su segunda parte a identificar los conocimientos de los profesores respecto a la Guía Didáctica del III Forum de las Culturas; este cuestionario contiene 4 preguntas cerradas, 4 semi - abiertas y 1 abierta.

El segundo instrumento utilizado es de carácter cualitativo con la técnica de la entrevista estructurada, realizada al Encargado de la Estrategia de Educación Patrimonial de la CORMUVAL; y el Tercer instrumento es Grupos de Discusión, que según los autores Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2006), consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (3 a 10 personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal. Este instrumento, se llevó a cabo entre representantes de la Corporación Municipal y de la comunidad educativa (profesores, jefes de UTP y directores), quienes discutieron sobre temas de patrimonio cultural y educación patrimonial en Valparaíso; asimismo, Javier Gil Flores

¹⁹ Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. (Enciclopedia de tareas. Disponible en <http://www.encyclopediadetareas.net/2012/08/tipos-de-muestreo-no-probabilistico.html> [martes 7 de Enero de 2014])

(1993) señala que los “*Grupos de Discusión o Discusión de Grupos pueden encontrarse con frecuencia en la literatura sobre investigación en ciencias sociales, aludiendo a una diversidad de experiencias grupales con finalidades y funcionamiento muy variados. (...) es una técnica no directiva que tiene por finalidad la producción controlada de un discurso por parte de un grupo de sujetos que son reunidos, durante un espacio de tiempo limitado, a fin de debatir sobre determinado tópico propuesto por el investigador*”.

3.9. Descripción de Variables

El primer cuestionario cuenta de la variable: Percepción de Cultura, Patrimonio y Educación Patrimonial, donde a partir de ésta derivan las dimensiones y preguntas realizadas; mientras que el segundo cuestionario contiene las variables: Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial CORMUVAL y Guía didáctica para profesores, Forum de las Culturas 2010.

En cuanto al trabajo de Grupos de Discusión, éste responde directamente a la Unidad de Análisis “Educación Patrimonial en Valparaíso”, desde la cual derivan las categorías respectivas.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN

Este capítulo, dará a conocer la información obtenida de la entrevista estructurada, realizada al señor Dagoberto López, encargado de la Estrategia de Educación Patrimonial de la Corporación Municipal de Valparaíso; además de los resultados de dos cuestionarios y grupos de discusión realizados en las Jornadas de Educación y Patrimonio de esta misma, a través de un trabajo conjunto entre los docentes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y representantes de la Corporación. La información que se desprende en este capítulo, es de vital importancia para el desarrollo de esta tesis, puesto que dichos resultados, son aquellos que van a contribuir en la elaboración de una Propuesta Técnica, cuya finalidad es complementar el trabajo que está realizando actualmente la CORMUVAL, en cuanto al desarrollo de la Educación Integral, a través de la Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial en los establecimientos educacionales de la comuna.

Es menester señalar que para el análisis efectivo de los datos e información obtenida de los diferentes instrumentos aplicados, se utilizaron gráficos y tablas, así como categorizaciones, para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, respectivamente. Una vez expuesta la información obtenida de dichos instrumentos, se lleva a cabo, en cada caso, el análisis de ésta.

4.1. Entrevista Estructurada

La presente entrevista se realizó al encargado de la Estrategia de Educación y Patrimonio de la Corporación Municipal de Valparaíso, el día lunes 12 de Agosto; cuya finalidad fue determinar las motivaciones y proyecciones de la Corporación Municipal de Valparaíso, en cuanto a la Educación Patrimonial; es decir, a partir de esta entrevista, se obtiene información relevante en cuanto a cuáles son los avances y acciones por parte de la CORMUVAL en el desarrollo de la Educación Patrimonial en Valparaíso, y cómo se ha ido integrando al currículum de los establecimientos educacionales, en concordancia con lo estipulado en el PADEM 2013.

Para poder llevar a cabo el análisis de contenidos, se determinó una categoría y seis sub-categorías, las cuales tienen directa relación entre ellas y dan a conocer diferentes

aspectos de la Educación Patrimonial de Valparaíso; respondiendo estrictamente a uno de los objetivos de esta investigación²⁰.

UNIDAD DE ANALISIS: EDUCACION PATRIMONIAL

Tabla 1: Plan de Acción para la Educación Patrimonial CORMUVAL

Categoría	Sub- Categorías
Plan de Acción Corporación Municipal de Valparaíso, en cuanto a la Educación Patrimonial.	Antecedentes
	Limitaciones
	Motivaciones
	Acciones Actuales
	Currículum
	Proyecciones

4.1.1. Análisis de Información

4.1.1.1. Categoría: Plan de Acción de Educación Patrimonial CORMUVAL

A través de esta categoría se pretende obtener información respecto al estado actual de la Educación Patrimonial en Valparaíso.

4.1.1.1.1. Antecedentes

Ante la inquietud de comprender y conocer cuáles han sido los antecedentes de la educación patrimonial en Valparaíso, el encargado de la Estrategia Educativa Patrimonial de CORMUVAL, señala que una de las acciones en cuanto a incorporar la educación patrimonial en los colegios, fue la *“propuesta de la UPLA, en el marco del Forum de las Culturas que se entregó a los Docentes sin ningún apoyo y sin obedecer a ningún proyecto específico de algún equipo dependiente de CORMUVAL. En todo caso, fue muy positivo en términos de iniciar un trabajo que esperamos dé sus frutos en el largo plazo”*.

²⁰ Tercer Objetivo: Describir la importancia de la Educación Patrimonial, sus principales contenidos y su situación actual en Valparaíso a través del análisis de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Anual de Educación Municipal 2012 y 2013 y otras fuentes de información.

Como bien señala éste, se bien se han realizado acciones para incorporar la educación patrimonial en Valparaíso, con la entrega de una Guía Educativa en los colegios, en el marco del III Forum de las Culturas, éstas no han sido suficientes, en el sentido de que no se incorporó en dicho proceso a los profesores, por lo tanto éstos no fueron capacitados ni informados de la finalidad de ésta.

4.1.1.1.2. Limitaciones

Se consultó al encargado respecto a las limitaciones u obstáculos que no han permitido que la Educación Patrimonial en Valparaíso haya fructificado como una acción permanente, ante lo cual considera que existen *“dos motivos principales: políticos y económicos. En lo primero, los diversos cambios de Alcalde y sus respectivos equipos de trabajo, en este caso, educación, no han permitido un trabajo constante y sistematizado. Cabe consignar que en estos diez años sí se han realizado diversos trabajos en relación a la Educación Patrimonial, destacando un Seminario en 2010, en conjunto con la UPLA y en diversas iniciativas de algunas Unidades educativas. El segundo motivo, económico, donde el grave problema de CORMUVAL no permitió realizar un trabajo a más largo plazo”*.

A partir de lo señalado, y considerando la importancia de incorporar la educación patrimonial en los establecimientos de educación, como parte importante de hacer más integral la formación de los alumnos, es menester que ésta se incorpore paulatinamente al currículum escolar, para que no se condicione por las motivaciones políticas o situación económica de la Corporación Municipal, puesto que ésta debe ser parte integral de un Plan de Acción que supere las diferencias políticas y sortee las limitaciones económicas, donde en un principio las acciones que se puedan realizar en cuanto a este tema, no sean de alto costo, para que así el factor económico no signifique un impedimento.

4.1.1.1.3. Motivaciones

Ante la pregunta, ¿Cuál es la motivación de la CORMUVAL en construir la Propuesta Educativa Patrimonial a través de un proceso participativo con docentes de los establecimientos municipalizados de Valparaíso?, el encargado de la Corporación responde que *“la educación es un proceso participativo, donde todos enseñamos y aprendemos, por tanto, todos los aportes son bienvenidos”*; se refiere también al estado de la educación actual como una motivación por realizar mejoras, señalando que *“desde el punto de vista educativo, contribuir a mejorar la actividad pedagógica, considerando*

que la actual es demasiado extensa en cantidad de contenidos, por lo tanto, no se logran aprendizajes significativos, además, se intenta acercar las actividades curriculares de la Escuela a la vida real de los alumnos”.

Lo señalado por el entrevistado, sin duda marca un precedente en el sentido de que la Corporación en un intento por incorporar no solo a los directivos y expertos, sino también a los actores claves en el proceso educativo, considera que a través de la participación de los docentes, se puede aplicar de manera efectiva y sistémica la Propuesta de Salida Pedagógica.

4.1.1.1.4. Acciones Actuales

En relación, a las acciones que actualmente está llevando a cabo la CORMUVAL para el desarrollo de la educación patrimonial señala: *“Crear un pequeño equipo, con horas de trabajo dedicada solo a esto, lo que ha permitido elaborar un Proyecto que ya en este año ha dado algunos frutos como han sido las diversas Jornadas de capacitación de Profesores, que de a poco han ido conociendo y aplicando esta estrategia educativa, considerando que no existe en la formación académica como tal, por tanto se intenta traducir en un solo lenguaje el material a personas de las más diversas Asignaturas”.* Algunas de las acciones concretas que se han llevado a cabo durante el 2013, son:

- a) *“Realizar Jornadas de Capacitación a Profesores.*
- b) *Entregar Propuestas didácticas en diferentes Cursos y Asignaturas.*
- c) *Apoyar Salidas pedagógicas”*

A través de la propuesta, se desea incorporar de manera sistémica diversas asignaturas, con la finalidad de que exista una relación entre éstas y los alumnos, para que puedan comprender la realidad de manera holística. Para ello, la CORMUVAL ha considerado necesario, trabajar permanentemente con los docentes, a través de capacitaciones, salidas pedagógicas y propuestas didácticas que amplíen la inserción de la educación patrimonial a todos los niveles educativos.

4.1.1.1.5. Currículum

Atendiendo a la importancia de incorporar la Educación Patrimonial como parte de la educación formal, el encargado de CORMUVAL señala dos razones: *“por una parte, dar*

respuesta a uno de los compromisos UNESCO, inserto en un Plan macro, que involucra a toda la ciudad como es la designación de Patrimonio de la Humanidad. Por otra, buscar nuevas estrategias educativas”. Dentro de las acciones que menciona, en cuanto a insertar la Educación Patrimonial en las escuelas, son:

- *“Mantener las Capacitaciones a Profesores*
- *Realizar cursos con apoyo de Universidades*
- *Confeccionar Unidades en conjunto con los Docentes*
- *Fomentar la investigación por medio de Propuestas construidas desde las propias Unidades educativas”.*

En base a la información entregada, podemos vislumbrar que la CORMUVAL, está trabajando no solo en insertar la temática de educación patrimonial en los establecimientos de educación municipal, sino que también se ha propuesto capacitar a los docentes para que éstos puedan abordar dicha temática de manera responsable, contando con los conocimientos necesarios; situación que sin duda le suma valor a la propuesta educativa patrimonial.

4.1.1.1.6. Proyecciones

En cuanto a las proyecciones que la Corporación se ha trazado, señala: *“En lo patrimonial, en la medida que nuestros alumnos conozcan, valoren, protejan y difundan la importancia de nuestro Patrimonio, estaremos orientando hacia una cultura capaz de complementar elementos de la modernidad y tradicionales, importantísimos para mantener la identidad y memoria de un pueblo”.*

Ante esto, la CORMUVAL reconoce la importancia en los alumnos como “difusores y protectores” del patrimonio de Valparaíso, siendo ellos los encargados de contribuir al fortalecimiento y mantención de la identidad de la ciudad, a partir de los conocimientos que se pretenden instaurar por medio de la educación patrimonial.

4.2. Cuestionarios

En el presente apartado, se pondrán a disposición los resultados de la encuesta aplicada a los docentes asistentes a la Primera Jornada de Educación Patrimonial realizada el 30 de Agosto de 2013; la cual consistió en que representantes de la CORMUVAL, expusieron a los profesores los principales temas de la Educación Patrimonial en Valparaíso y su relevancia, así como también la importancia y significado que tiene la ciudad en cuanto a su valor patrimonial, y cómo ésta puede ser objeto de estudio para la Educación Patrimonial de los establecimientos de educación. Seguidamente, se aplicó un cuestionario para considerar los conocimientos de los profesores acerca de Patrimonio Cultural y Educación Patrimonial.

De igual manera, se analiza la información obtenida a partir de la Tercera Jornada de Educación Patrimonial de la CORMUVAL, realizada en Diciembre de 2013; donde se aplicó un cuestionario, cuyos principales aspectos abordados fueron los aportes de los profesores a la Propuesta Educativa Patrimonial presentada por la Corporación Municipal de Valparaíso.

Para el análisis de datos cuantitativos se hace uso de gráficos; mientras que para el análisis de información cualitativa se utilizará una tabla con las siguientes categorías:

UNIDAD DE ANALISIS: PROPUESTA EDUCATIVA PATRIMONIAL DE VALPARAISO

Tabla 2: Propuesta de Educación Patrimonial CORMUVAL

Categoría	Sub Categoría
Propuesta de Educación y Patrimonio CORMUVAL	Objetivos de Aprendizaje
	Aportes
	Incorporación Asignatura de Lenguaje y Comunicación

4.2.1. Análisis de Información I Jornada de Educación y Patrimonio.

❖ Cuestionario N°1

Tabla 3: Características generales del grupo estudiado

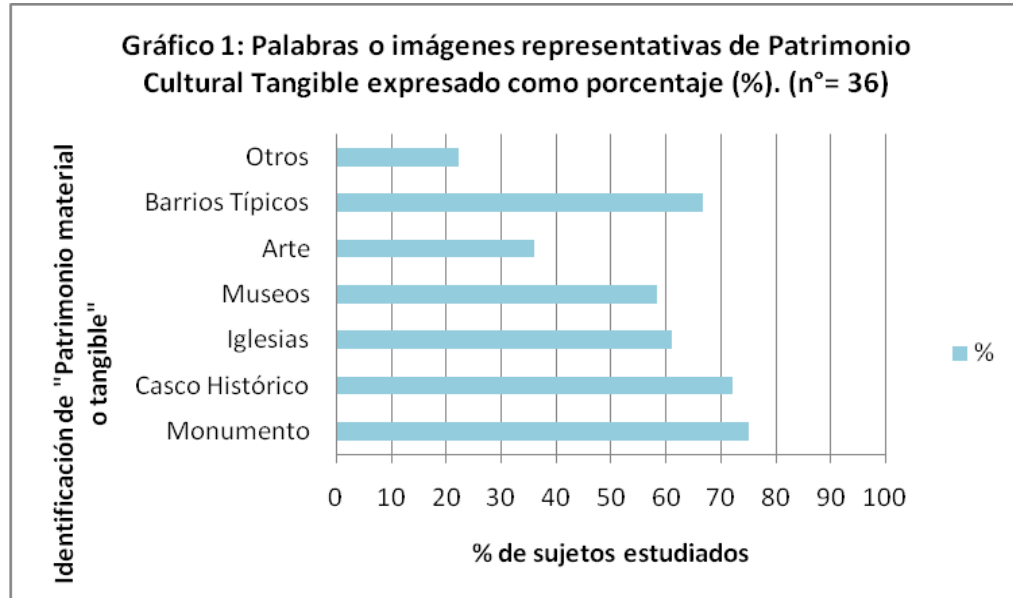
Rangos de edad (años)	Sexo				Muestra	
	Masculino		Femenino		Total	
	n°	%	n°	%	n°	%
20 – 35	1	12,5	11	39	12	33
36 – 50	4	50	7	25	11	31
≥ 51	3	37,5	10	36	13	36
Total	8	100	28	100	36	100

Según la tabla 3, el total de personas asistentes a la Primera Jornada de Educación Patrimonial, fue de 36 docentes, los que respondieron el cuestionario aplicado, cuya finalidad fue determinar sus conocimientos respecto a la temática patrimonial, así como también las actividades que realizan para incorporarla en las aulas.

4.2.1.1. Percepción Cultural, Patrimonio y Educación Patrimonial

4.2.1.1.1. Patrimonio Cultural

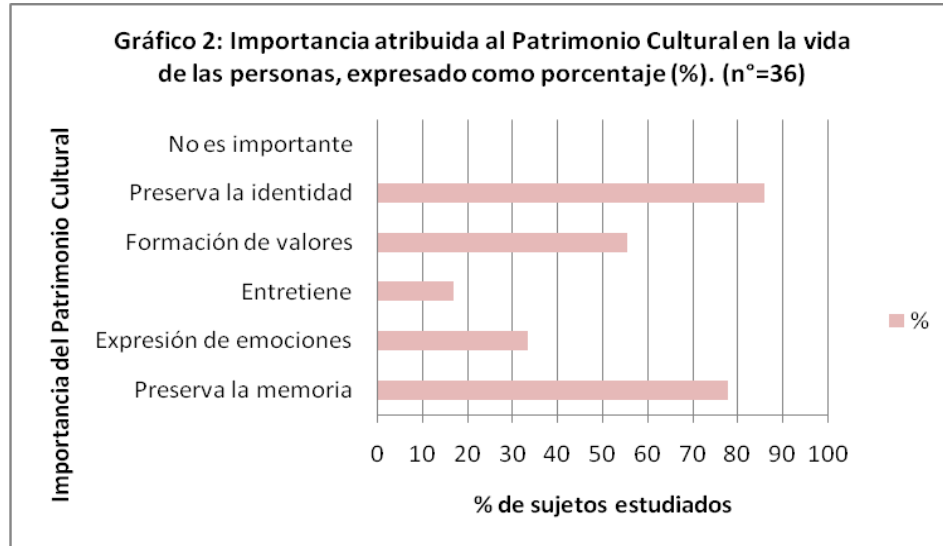
Gráfico 1: Patrimonio Cultural Tangible



Ante la identificación de elementos que forman parte del patrimonio cultural tangible, los ítems que tuvieron mayor porcentaje de respuesta son Monumento, Casco Histórico y Barrios Típicos, con un 75%, 72% y 67% respectivamente (Gráfico 1). A partir de aquello, se desprende que los docentes reconocen conceptos claves en cuanto al patrimonio cultural, como la importancia de la historia en la construcción de identidad así como la relevancia que tienen los barrios típicos en la formación del concepto de patrimonio.

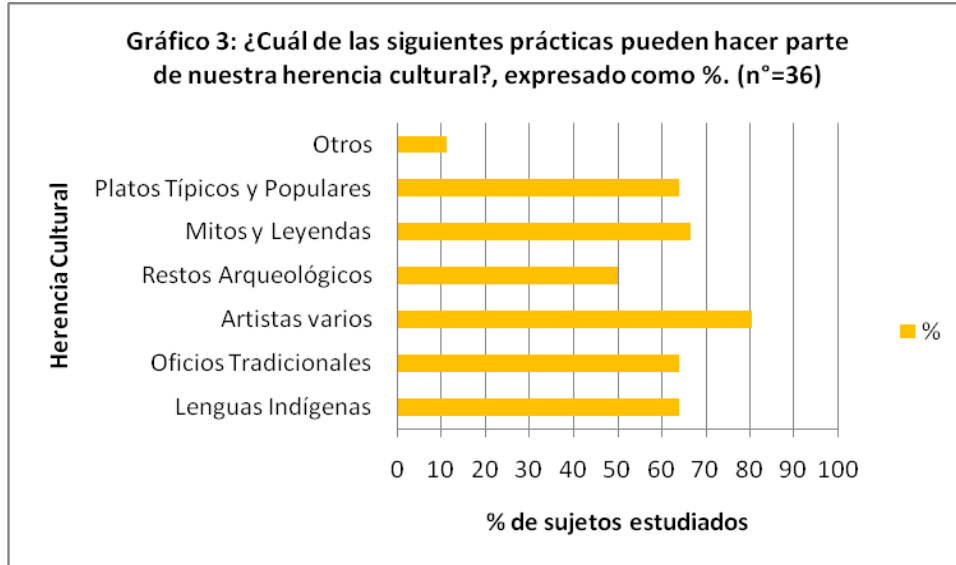
En general, los ítems señalados en esta pregunta fueron reconocidos por los profesores como aquellos definitorios ante el concepto de patrimonio cultural, siendo la alternativa "arte" la con menor porcentaje (36%). En el ítem "otros", los profesores agregaron elementos como las actividades artísticas culturales, grabaciones, archivos, fotografías, manuscritos; mientras que también señalaron aspectos característicos de Valparaíso, que construyen su identidad, como los cerros, el muelle, los trole buses y las casas.

Gráfico 2: Importancia del patrimonio en la vida de las personas



Como se puede apreciar en el gráfico 2, más del 80% de los profesores, consideró que el Patrimonio Cultural contribuye a preservar la identidad y la memoria de las ciudades, es decir, se le asigna un valor importante en cuanto a su relevancia para construir identidad. Otro ítem altamente calificado, es aquél que hace referencia a que el “Patrimonio Cultural permite la formación de valores”; mientras que ningún profesor optó por el primer ítem, el cual no le otorga importancia al patrimonio cultural. En relación a esto, podemos decir que la mayoría de los profesores considera que el patrimonio cultural es importante, siendo factores claves en esta temática la preservación de identidad y de memoria colectiva.

Gráfico 3: Prácticas que forman parte de la Herencia Cultural

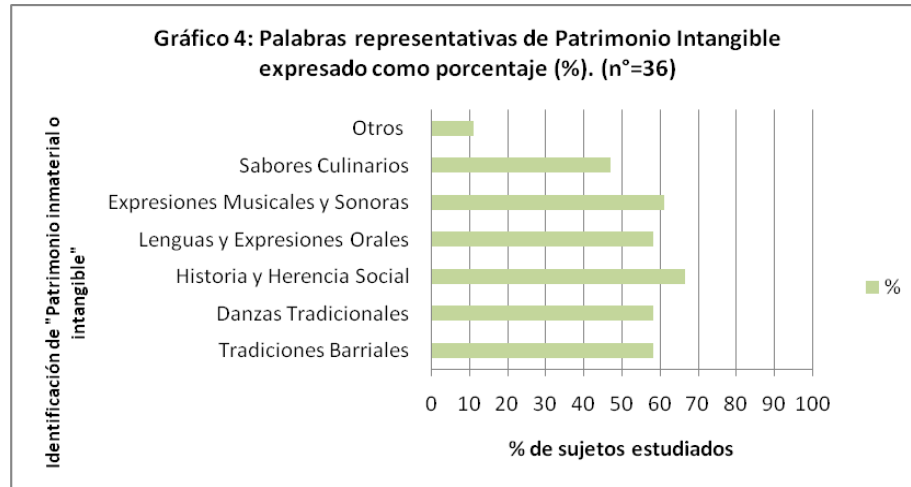


Ante la pregunta ¿cuál de las siguientes prácticas forman parte de nuestra herencia cultural?, el 81% de los profesores, consideró que son los artistas quienes forman parte importante de nuestra herencia, mientras que otras opciones representativas como mitos y leyendas, lenguas indígenas, oficios tradicionales y platos típicos, también fueron concepto relevantes para los profesores, ante la construcción de nuestra herencia cultural, es decir, son todas estas acciones aquellas reconocidas por los docentes como parte de la herencia cultural que pueden dejar los pueblos como legado, para las generaciones futuras. En esta pregunta, se reconoce el patrimonio inmaterial como aquél elemento significativo en la formación de herencia.

En el ítem “otros”, algunos profesores mencionaron que los elementos constituyentes de herencia cultural son los valores, las actividades religiosas y las procesiones, mencionando en Valparaíso la festividad de San Pedro y la quema de Judas como aquellas actividades propias de la ciudad que han sido traspasadas a las generaciones y forman parte de la herencia cultural de la ciudad.

4.2.1.1.2. Patrimonio Inmaterial

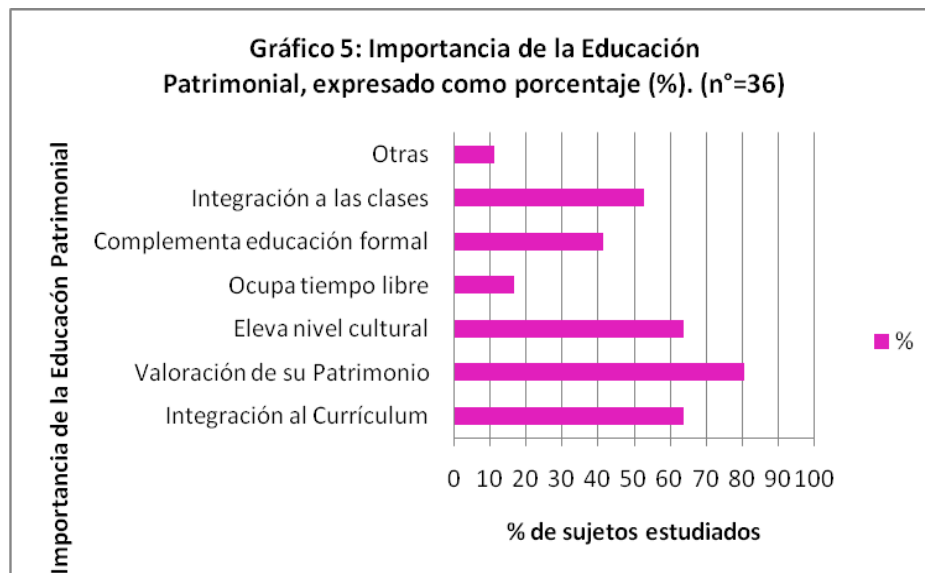
Gráfico 4: Patrimonio Intangible



Como bien se aprecia en el gráfico 4, en cuanto a las palabras que pueden definir la expresión "patrimonio intangible" se reconoce en cinco de los 6 ítems, un porcentaje de aprobación superior al 50%, mientras que el ítem "saberes culinarios" fue aprobado por gran parte de los profesores, con un 47%. En el ítem "otros", algunos docentes señalan los juegos infantiles y las creencias como parte del patrimonio inmaterial.

4.2.1.1.3. Educación Patrimonial

Gráfico 5: Importancia de la Educación Patrimonial



Cuando se consultó a los profesores por algunos conceptos que pueden determinar la importancia de la Educación Patrimonial, el 81% consideró que ésta es importante pues contribuye a la valoración del patrimonio; mientras que el 64% señaló que su importancia recae en que eleva el nivel cultural y permite integrar nuestras tradiciones al currículum escolar. Es decir, más del 50% de los profesores, le asigna un valor importante a la Educación Patrimonial en cuanto ésta es integrada en las aulas como parte de una acción constante de los establecimientos de educación (Gráfico 5).

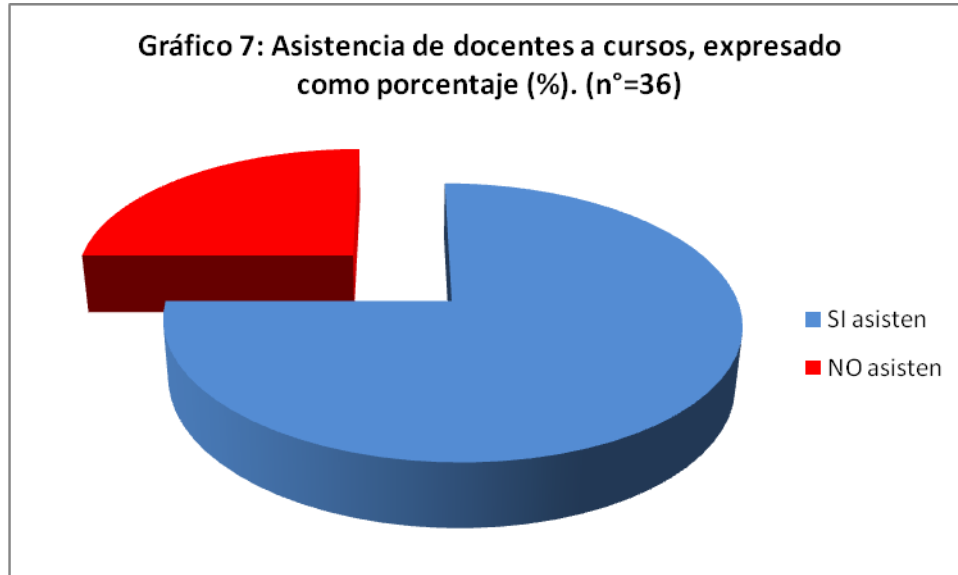
Gráfico 6: Actividades Patrimoniales realizadas en los colegios



Cuando los profesores tienen la oportunidad de mencionar concretamente cuáles son las actividades que realizan en los colegios para fomentar y difundir el patrimonio; solo el 11% respondió que no realiza ninguna actividad para integrar la educación patrimonial en su planificación anual; mientras que el 89% restante, señaló una o más actividades realizadas en cuanto al tema; siendo la más recurrente por los profesores, los recorridos patrimoniales, visitas a muesos y galerías y recorridos barriales.

Esta pregunta es realmente importante para conocer cuáles son las acciones actuales que se están realizando en los colegios para incorporar la educación patrimonial, a pesar de que ésta no está formalizada aún en los establecimientos educativos.

Gráfico 7 y 8: Profesores asistentes a capacitaciones o perfeccionamiento

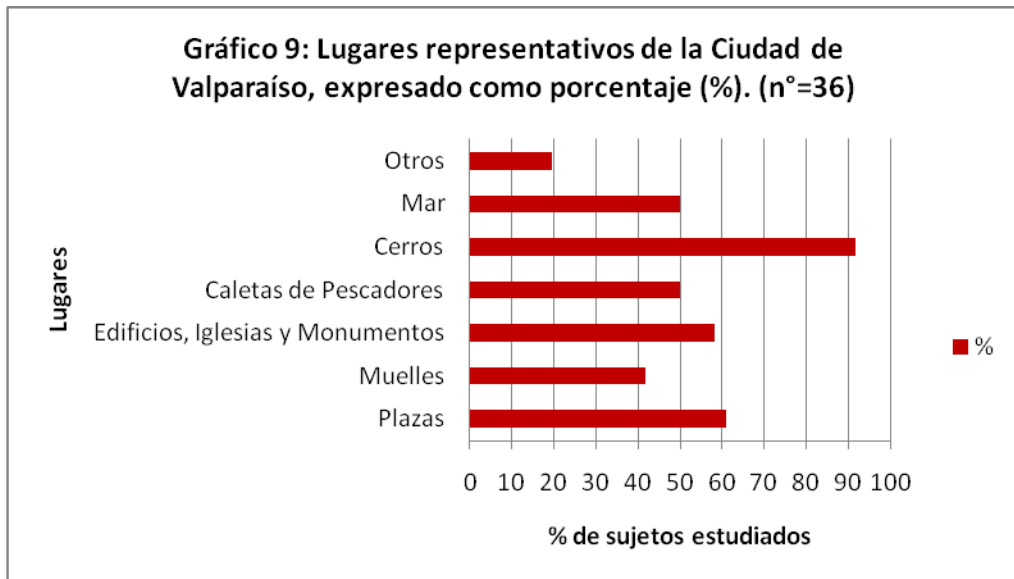


En esta pregunta, se desea conocer si los profesores tienen alguna formación en cuanto a temáticas patrimoniales, culturales y artísticas. En el gráfico 7, se puede apreciar que de un total de 36 profesores consultados, el 75% de éstos ha asistido al menos a un curso de perfeccionamiento en patrimonio o temáticas a fines, mientras que el 25% restante, respondió no haber asistido a ningún curso o capacitación.

En el gráfico 8, podemos apreciar que la mayoría de los docentes ha asistido al menos a una actividad de capacitación complementaria a su formación profesional; dentro de las más destacadas están las actividades artísticas y aquellas que promueven la conservación y valoración del patrimonio.



Gráfico 9: Lugares representativos de la ciudad

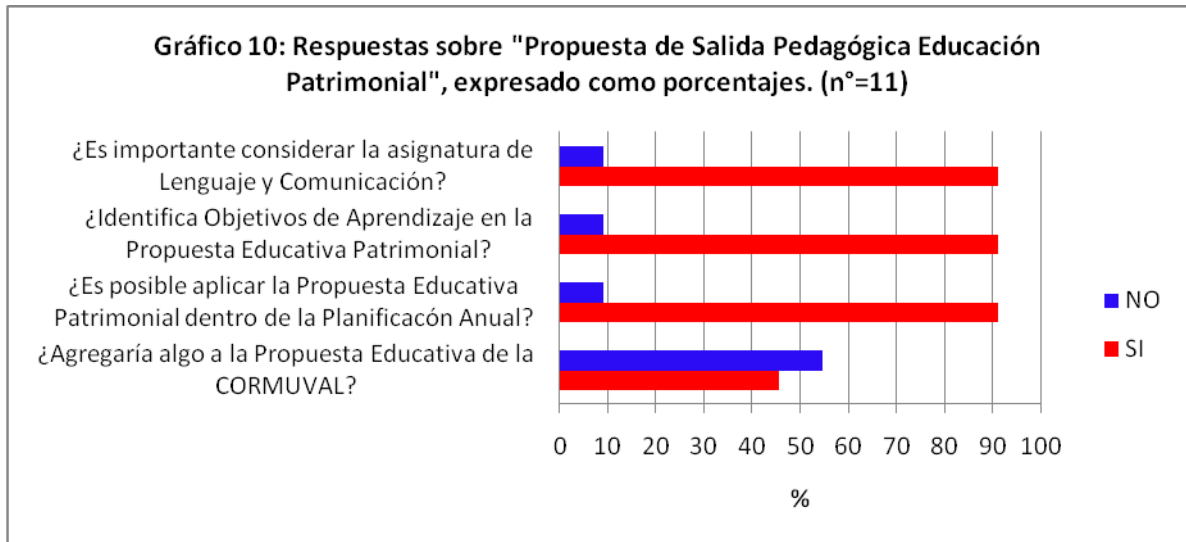


El objetivo de esta pregunta era que los profesores identificaran los lugares más representativos de Valparaíso, a fin de que éstos puedan ser considerados dentro del recorrido patrimonial de la Propuesta de Salida Pedagógica de la CORMUVAL. Es así como los lugares de Valparaíso, con mayor reconocimiento por los profesores fueron los cerros (92%), las plazas (61%) y los edificios, iglesias y monumentos (58%). (Gráfico 9)

4.2.1.2. Propuesta de Educación y Patrimonio Corporación Municipal de Valparaíso

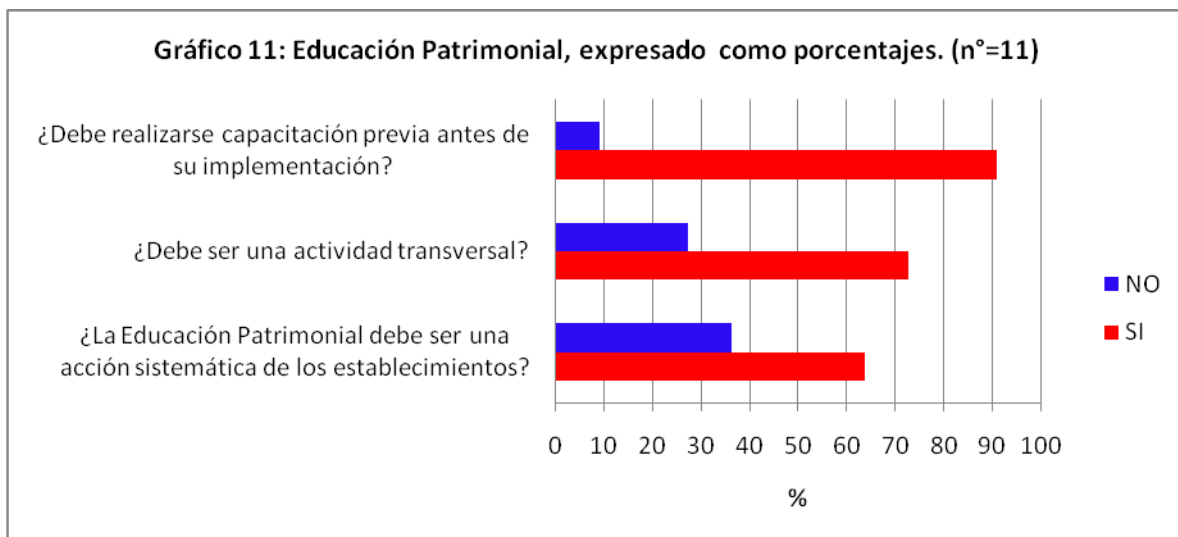
❖ **Cuestionario N° 2** (total de encuestados: 11 personas)

Gráfico 10: Propuesta Salida Pedagógica CORMUVAL



En el cuestionario se realizó una serie de preguntas a los profesores en cuanto a la Propuesta de Salida Pedagógica de Educación patrimonial, de acuerdo con las acciones que está realizando la Corporación Municipal de Valparaíso para integrar la Educación Patrimonial en los colegios de forma inicial para los cuartos básicos; ante esto, el 91% de los profesores identificó al menos un objetivo de aprendizaje en dicha propuesta, siendo este mismo porcentaje el que consideró altamente viable aplicar la Propuesta Educativa; mientras que el 55% de los docentes, la consideró completa y no le agregaría ningún elemento. Por otra parte, cuando se consulta si es importante agregar a la Propuesta la Asignatura de Lenguaje y Comunicación, el 91% de los encuestados coincide que sí es importante incorporar dicha asignatura, para hacer más integral la Propuesta de CORMUVAL.

Gráfico 11: Conocimientos de Educación Patrimonial



Como se puede apreciar, se hicieron una serie de preguntas a los docentes, que tocan el tema de educación patrimonial (ver anexo N°2); en el gráfico 11, se señalan las más relevantes en cuanto a este tema:

El 91% de los profesores considera importante que antes de implementar la Propuesta Educativa Patrimonial de la CORMUVAL, deben llevarse a cabo capacitaciones a los docentes para que sean capaces de aplicarla efectivamente; mientras que el 73% de los profesores menciona la importancia de la Educación Patrimonial como una forma de educación transversal para los alumnos; y el 64% considera que ésta debe ser una acción sistemática en los establecimientos.

Los datos obtenidos del presente cuestionario, son de gran valor para la Propuesta de la CORMUVAL, puesto que a partir de ellos podemos determinar que los docentes están interesados en ser capacitados para integrar responsablemente la educación patrimonial en los colegios; y contribuir verdaderamente al desarrollo integral en la educación a través de ésta. Es decir, se pueden considerar estos antecedentes, para el trabajo en la Educación Patrimonial en Valparaíso que se llevará a cabo en los años siguientes.

4.2.1.2.1. Objetivos de Aprendizaje

En cuanto a los Objetivos de Aprendizaje que los profesores identifican en la Propuesta de la "CORMUVAL, señalan los siguientes²¹:

- *"Formación ciudadana, conocer historia de Valparaíso, expresiones artísticas"* (Patricia Ríos).
- *"Conocer diversas formas de elegir a los representantes locales". En la temática de Medio Ambiente considera la "Adaptación de animales al ecosistema"* (Paulina Valenzuela)
- *"Historia del Arte, fundamento de la propuesta del Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso"* (Jorge Rodríguez)

En relación a los OA identificados por los docentes, podemos decir que éstos reconocen el elemento transversal presente en la propuesta, al mencionar diferentes objetivos relacionados con las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales.

4.2.1.2.2. Aportes

Algunos de los aportes que señalaron los profesores, para contribuir en el proceso de construcción de la Propuesta de Salida Pedagógica, son:

"...investigación del pasado patrimonial (...) por ejemplo del Teatro Municipal de Valparaíso, Iglesias". (Julio Pérez); *"para los 2° y 1° medios, conocimiento de los aspectos patrimoniales, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos de Valparaíso, cultura popular"* (Jorge Rodríguez); *"en cuanto a la unidad de formación ciudadana, creemos que sería adecuado conocer y visitar el Congreso Nacional"* (Diego Barría y Roberta Rojas).

Aquí podemos reconocer que los profesores están interesados en descubrir la ciudad y los elementos que la conforman, para desarrollar un sentido de identidad y valoración patrimonial. Una visita al Congreso Nacional o al Teatro Municipal e Iglesias, podrían ser fácilmente parte de la Salida Pedagógica.

²¹ Ver Anexo N° 3 que detalla cada uno de los aspectos mencionados por los profesores para este ítem.

Asimismo, otros profesores señalan que se debe incorporar a la propuesta elementos del patrimonio intangible tales como: “... *cueca porteña; literatura de Manuel Rojas y Augusto D’ Halmar; cine de Aldo Francia; Música de Gitano Rodríguez; conocer artistas como Loro Coirón; y visitas a galerías de arte y centros culturales*” (Fernanda Molina y Renzo Gamboa). Aquello, es importante pues pueden mezclarse aspectos tangibles e intangibles del patrimonio para hacer de la propuesta más íntegra.

4.2.1.2.3. Incorporación Asignatura Lenguaje y Comunicación a la Propuesta Educativa de CORMUVAL

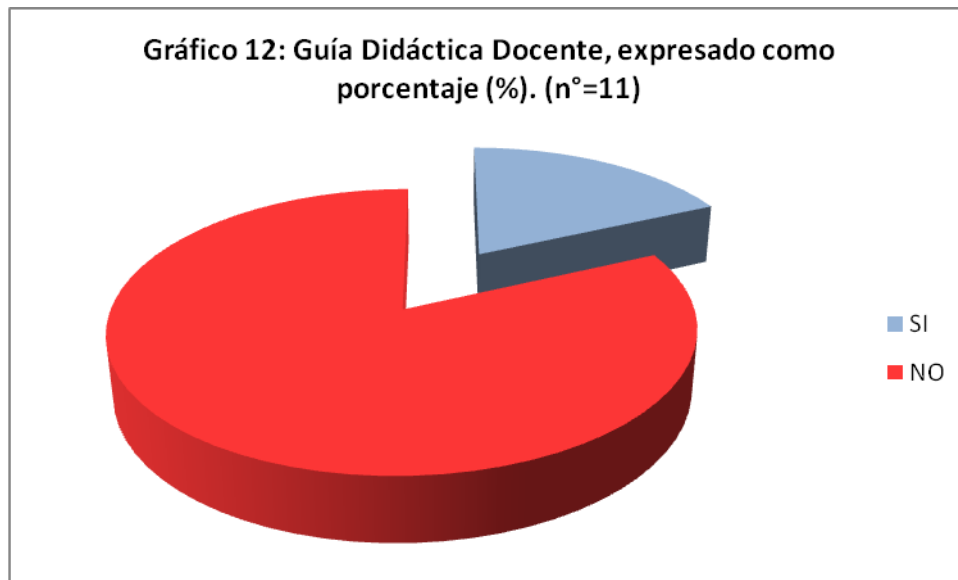
En esta sección, los profesores reconocen la importancia de incorporar la asignatura de Lenguaje y Comunicación a la Propuesta de Salida Pedagógica Patrimonial, proponiendo varias opciones al respecto; algunas de éstas son:

- “*en Valpo tenemos o tuvimos escritores notables como Neruda, Mistral, Rubén Darío, entre otros (...) recorrer sus sitios característicos y sus obras*” (Juan Cerda).
- “*Redactar textos descriptivos asociados a la observación de los lugares visitados. Análisis de textos críticos e históricos de los lugares visitados*” (Cristel Robles y Yasna Canales).
- “*Construcción de concursos de poesía del patrimonio*” (Carolina Miño).
- “*Creación de textos, disertaciones y obras dramáticas*” (Paulina Valenzuela).
- “*Aplicar al Plan Lector, lecturas pertinentes a nuestro patrimonio cultural*” (Héctor Muñoz).
- “*Conocer la vida y obra de autores porteños*” (Fernando Molina y Renzo Gamboa).

Cada una de estos aportes le agrega valor a la propuesta de la CORMUVAL, haciéndola más integral y transversal al incorporar la asignatura de Lenguaje y Comunicación; llama la atención lo que mencionan las Profesoras Cristel Robles y Yasna Canales en cuanto a dejar un registro escrito de las salidas pedagógicas, utilizando la asignatura de Lenguaje para ello, puesto que de esta forma los alumnos pueden transmitir sus emociones y vivencias por medio del lenguaje.

4.2.1.3. Guía Didáctica para Profesores

Gráfico 12: Guía Docente Forum de las Culturas 2010



Cuando se consultó respecto a la Guía para Docentes producto del III Forum de las Culturas, solo dos profesores respondieron que la conocen y la han aplicado (18%). Es decir, aquí se evidencia la importancia que debe haber en que las acciones tendientes a la Educación Patrimonial deben ser un proceso participativo con docentes, para que den frutos.

4.3. Grupos de Discusión

A continuación, se entregan los resultados de las mesas de trabajo o grupos de discusión que se realizaron con los profesores en la II Jornada de Educación Patrimonial de CORMUVAL, donde se trabajó con 5 grupos de 5 a 7 docentes, quienes identificaron y expusieron principalmente conceptos de Educación Patrimonial, considerando los conocimientos adquiridos en la Primera Jornada de Educación Patrimonial y sus propias experiencias.

Para el análisis de información cualitativa, se utilizó la siguiente Unidad, categorías y sub - categorías:

UNIDAD DE ANALISIS: EDUCACION PATRIMONIAL EN VALPARAISO

Tabla 4: Estado del Arte Educación Patrimonial

Categoría	Sub Categorías
Estado del Arte de la Educación Patrimonial	Concepto
	Situación Actual en Valparaíso
	Situación Actual en los establecimientos educativos de Valparaíso
	Aportes a la Propuesta Educativa de la CORMUVAL

4.3.1 Análisis de Información

4.3.1.1. Estado del Arte de la Educación Patrimonial

4.3.1.1.1. Concepto

Los profesores, a través de los Grupos de Discusión que se generaron en torno al tema de educación patrimonial, fueron capaces de establecer la conceptualización de esta temática, a partir de un trabajo conjunto. Llegando a consenso, en cuanto a que la Educación Patrimonial puede ser definida como aquella capaz de *“promover y difundir conceptos como: valores históricos, sociales, personajes típicos, compromiso con nuestra ciudad para que los alumnos aprendan a valorar los bienes tangibles e intangibles, y transmitir el legado de generación en generación. El rol de la escuela es primordial en este aspecto”*. (Grupo 1)

Ante esto, se puede decir que se reconocen aspectos valóricos en la definición de educación patrimonial, donde se hace necesario contraer un compromiso con la ciudad a fin de cuidarla y valorarla; mencionando la importancia de las escuelas para la instauración de ésta en Valparaíso.

4.3.1.1.2. Situación Actual en Valparaíso

En cuanto a determinar el estado de la situación actual en Valparaíso de la educación patrimonial, los profesores señalaron que *“no existen políticas locales que incorporen patrimonio al trabajo escolar. El currículum no considera los espacios pedagógicos que permitan incorporar el patrimonio como una práctica sistémica de la escuela”*. (Grupo 3)

Nos podemos percatar que en este aspecto los profesores son críticos al decir que actualmente no existen acciones para el desarrollo de la educación patrimonial en los colegios, lo cual le otorga mucho sentido a las actividades que está realizando la Corporación Municipal para integrarla al currículum escolar.

4.3.1.1.3. Situación Actual en establecimientos educativos de Valparaíso

Cuando se deben reconocer las acciones que cada establecimiento educativo realiza para incorporar la educación patrimonial al currículum; los profesores del Grupo 5, señalaron:

- **Escuela Barros Luco:** *Si se han implementado proyectos sobre educación patrimonial; con el PEI en el antiguo edificio. Se hacía; hoy se hace con textos y salidas cada dos semestres.*
- **Colegio Árabe Siria:** *Solo se realizan iniciativas personales.*
- **Escuela Juan de Saavedra:** *No está en el PEI, se realizan solo cuando corresponde al currículum.*
- **Escuela Alemania:** *Existen tres líneas de trabajo: la historia de Valparaíso, recorridos patrimoniales, vinculación con la comunidad educativa.*

Si bien en la respuesta de los profesores solo se mencionan 4 colegios de Valparaíso, podemos vislumbrar que depende de la misión que tenga el colegio, el sentido que le otorgará a la educación; pero llama la atención el caso del Colegio Árabe Siria, donde estas iniciativas son llevadas a cabo personalmente por los profesores.

4.3.1.1.4. Aportes a la Propuesta Educativa de la Corporación Municipal de Valparaíso

Dentro de los aportes que podrían eventualmente incorporarse en la Propuesta de Salida Pedagógica, los docentes señalaron la importancia de *“incorporar la cueca chora, como baile típico de nuestra ciudad. Trabajar en recoger los mitos y leyendas típicas de*

Valparaíso. Personajes típicos de Valparaíso. Que se conozca la historia de cada lugar de Valparaíso, para que los niños se involucren con su ciudad, que la respeten y la cuiden” (Grupo 2).

Como bien podemos percatarnos, los profesores consideran importante cargar de valor patrimonial la propuesta, a través de elementos intangibles propios de la ciudad, como relatos, bailes, leyendas e historias.

CAPITULO V: PROPUESTA TÉCNICA

Con la finalidad de agregar valor sobre el estudio efectuado durante los meses de Agosto a Diciembre del año 2013, en cuanto a las acciones que en dicho periodo ha estado realizando la Corporación Municipal de Valparaíso, a través de la Propuesta de Educación y Patrimonio, para integrar la Educación Patrimonial dentro del currículum escolar en los cuartos básicos de enseñanza municipal de su dependencia, como plan piloto; es menester señalar algunas recomendaciones que pueden hacer de la Propuesta de Salida Pedagógica, una acción más integral y transversal; alineándose con el objetivo de la Corporación, de incorporar al currículum escolar, la educación patrimonial que inserta de manera holística y sistémica la interrelación de tres asignaturas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales.

- 1. Integración de la Asignatura de Lenguaje y Comunicación:** Primero, en concordancia con lograr la transversalidad en la educación de los establecimientos educativos de Valparaíso, es importante que se considere para la Propuesta planteada por la Corporación, la asignatura de Lenguaje y Comunicación, comprendiendo que es ésta la asignatura que está presente de manera transversal en las demás; es ésta la que permite el proceso de comprensión, de comunicación e interpretación de información, de datos, visiones, conocimientos y percepciones; por consiguiente, es a través del lenguaje, que el ser humano puede expresarse y darse a entender. El proceso de enseñanza - aprendizaje debe por tanto, considerar esta asignatura como parte fundamental de la educación integral en Valparaíso; agregándose a la Propuesta de CORMUVAL, ya que si bien, el lenguaje como tal es aquel que nos permite comunicarnos, la asignatura de Lenguaje y Comunicación como parte de la Propuesta de Salida Pedagógica, puede contener acciones que permitan, reunir las experiencias vividas por los alumnos en la realización de ésta, por medio de un documento que relate la importancia de la valoración del patrimonio a partir de los conocimientos adquiridos y vivencias. Además, se puede incorporar lecturas de poetas y escritores locales, como parte de la asignatura de Lenguaje y Comunicación Patrimonial, considerando una acción más permanente, que realmente se inserte al currículum educativo y permita a los estudiantes, conocer, valorar y difundir los diferentes escritores locales.

- 2. Integración paulatina de la Educación Patrimonial a todos los cursos y a los establecimientos de la comuna:** En cuanto a integrar de manera paulatina y a su vez, permanente la Educación Patrimonial en los establecimientos educacionales de Valparaíso, y una vez formalizada dicha propuesta por la Corporación en los establecimientos municipalizados, sería interesante ampliar las acciones de educación patrimonial, primero a todos los niveles de educación existentes, y segundo a los establecimientos subvencionados y particulares, a fin de que esta propuesta sea institucionalizada no solo por una parte de los establecimientos educacionales (municipalizados), sino más bien por la totalidad de éstos en la comuna de Valparaíso, permitiendo integrar la Educación Patrimonial en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

- 3. Mantener el trabajo participativo con directivos y profesores:** A la luz de los resultados de los cuestionarios y grupos de discusión, se sugiere que toda propuesta de Educación Patrimonial, pueda ser compartida y apoyada por los directivos y profesores de cada establecimiento, teniendo una participación activa desde la generación de ésta, hasta su implementación. Lo anterior, por cuanto otras acciones no fueron trabajadas en su mayoría con los profesores que están en aula, y tampoco fueron desarrolladas dentro de un programa participativo con aportes de los docentes, como es el caso de la Guía Docente de UNESCO en conjunto con MINEDUC en 2004 y la Guía de la Universidad de Playa Ancha para los establecimientos educativos de Valparaíso en 2010.

- 4. Integración de actividades patrimoniales en el PEI:** Para los recorridos patrimoniales y aplicación de las propuestas educativas, es importante integrarlas cada año al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Programa de Mejoramiento de la Educación de la Ley SEP a fin de obtener los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades. Asimismo, se pueden crear organizaciones sin fines de lucro a través de los Centros de Padres y Apoderados, para que propicien estos recorridos mediante la presentación de proyectos educativos, culturales y patrimoniales, aprovechando fondos públicos, como es el caso de los fondos concursables del Gobierno Regional o del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en Valparaíso.

- 5. Capacitación Educación Patrimonial:** Acorde con los requerimientos de los profesores, se propone iniciar un Curso de Especialización en Patrimonio Cultural y Educación Patrimonial, a fin de que éstos puedan contar con mayores conocimientos para la aplicación de la Propuestas Educativa Patrimonial.

- 6. Patrimonio y Ciudadanía:** Finalmente, este trabajo no solo se debe compartir con los agentes educativos, sino también explorar la posibilidad de vincular la escuela con las organizaciones existentes que se encuentran en el contexto territorial, y con la ciudadanía; de esta manera, se avanza en cuanto al sentido de identidad barrial, promoviendo valores de apropiación y conservación del patrimonio tangible e intangible de estos espacios locales.

CONCLUSIONES

Incorporar la Educación Patrimonial en Valparaíso, es sin duda una de los avances más significativos en cuanto a una acción real de preservar no solo el patrimonio tangible sino también intangible del cual la ciudad es propietaria. Ésta, no es un tema nuevo, ni tampoco exclusivo de Valparaíso, puesto que son muchas las ciudades en el mundo que han integrado en sus Proyectos de Ciudad, la educación patrimonial desde diferentes enfoques: en Latinoamérica, tenemos el ejemplo Brasil que data de 1980, la cual, inicialmente estaba restringida a los museos; “algunas experiencias en Brasil han presentado excelentes resultados, fortaleciendo las identidades individual y social, relacionándolas a los contextos culturales en los cuales se insertan. La acción educacional, que tiene por base la cuestión patrimonial, es esencialmente política y se presenta como un fuerte instrumento de ciudadanía e inclusión social”. (Teixeira, S. (2006). Educación Patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-07052006000200008&script=sci_arttext [lunes 6 de enero de 2014].

Uno de los países emblemáticos en Europa que se ha destacado por el desarrollo de la educación patrimonial, es España, instaurando dicho concepto desde los museos. Desde 2010, se está trabajando en el proyecto **OEPE “Observatorio de Educación Patrimonial en España”**, el cual tiene por objeto desarrollar una investigación que permita conocer, cuál es el estado de dicha temática en el territorio nacional. También se ha llevado el Patrimonio a las aulas, a través del Programa AULA DE PATRIMONIO del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España²²; además de otras actividades como visitas guiadas, rescate y difusión del patrimonio arqueológico, entre otros.

En Chile, si bien ha habido acciones tendientes al desarrollo de la educación patrimonial, éstas no han logrado ser un elemento democratizador, en el sentido de que la ciudadanía en su conjunto comprenda y sea partícipe de la importancia de la valoración y rescate por lo propio. Es por ello, que las acciones que está realizando la Corporación Municipal de

²² Su objetivo es que el alumnado que vive y estudia en las Ciudades Patrimonio aprenda a conocer y valorar no solo su propia ciudad sino el resto de ciudades que ostentan el mismo título otorgado por la UNESCO, todo ello a través de la realización de actividades didácticas en torno a su ciudad, dirigidas por su profesorado, y la organización de viajes culturales de grupos escolares a otras Ciudades Patrimonio. Disponible en: <http://www5.uva.es/oepe/externa.php>

Valparaíso, en cuanto a integrar la Educación Patrimonial desde los colegios, no solo va a permitir, que parte importante de la población adopte conocimientos y comprenda el mundo desde una perspectiva holística donde se valora el patrimonio y también se preserva y mantiene; sino que también esto, permitirá que la formación en patrimonio cultural de los alumnos, sea traspasada a sus familias y entorno, para que en conjunto, la ciudad y quienes la habitan se fortalezcan en este tema y puedan ser pioneros en cuanto a institucionalizar la Educación Patrimonial en los establecimientos educacionales de Chile.

Como bien se puede apreciar en este estudio, las acciones en cuanto a la Educación Patrimonial, si bien han existido desde antes, éstas no han prosperado; lo cual puede deberse a muchos factores, pero tal vez uno de ellos y el que es fundamental para que éstas hayan fructificado, es que no han formado parte de procesos participativos, en donde se considere opinión y aportes de la comunidad educativa. Es por ello, que la iniciativa de la Corporación Municipal de Valparaíso, marcará sin duda un precedente en cuanto a la temática de educación patrimonial; primero, por la importancia que esto significa en avanzar en la valoración y fortalecimiento del sentido de pertenencia de los ciudadanos de Valparaíso; segundo, porque se reconoce que son los escuelas y liceos, los formadores de personas en lo intelectual, social, cultural, físico y moral; y tercero, porque la Propuesta Educativa y la incorporación de ésta en el currículum educativo, es producto de un proceso participativo y deliberativo de los profesores en conjunto con la Corporación, lo cual, tiene un significado importante para los docentes que participaron de las diferentes jornadas realizadas, debido a que si bien es directamente desde la Corporación que surge la Propuesta de Salida Pedagógica, son los docentes, quienes a través de cuestionarios y grupos de discusión, los que han incorporado aspectos relevantes en ésta, formando parte de su proceso creativo; además son ellos, quienes finalmente aplicarán esta iniciativa, lo que permitirá que cuando ésta se lleve a cabo, cada uno de ellos se sienta parte y propietario de esta propuesta y puedan aplicarla de manera efectiva en los alumnos.

La importancia de este estudio en el ámbito de la Administración Pública, se sustenta en que en el transcurso de este proceso se ha podido evidenciar el trabajo y gestión contante que ha realizado la Corporación Municipal de Valparaíso por hacer más integral y transversal la educación en los colegios, incorporando como parte de la educación formal

la temática de patrimonio, aprovechando las características de la ciudad y potenciándolas con la finalidad que desde las aulas se valore, preserve y difunda tanto el patrimonio material como inmaterial de Valparaíso, a nivel local y nacional. Además de incorporar el diálogo entre las tres asignaturas consideradas en la Propuesta de Educación y Patrimonio, y adaptar esta última a la educación que hoy se aplica en los colegios como una forma de complementarla. Asimismo, es interesante destacar el hecho que en la política local de educación, como es el caso del PADEM se haya integrado, la valoración por el Patrimonio y la integración de instancias curriculares para dar inicio a un proceso sistemático de Educación Patrimonial en esta ciudad, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Por último, cabe señalar que en la realización de este estudio, se logró determinar a través del primer cuestionario aplicado a los docentes, los conocimientos que éstos poseen en cuanto a la temática patrimonial, lo cual contribuye directamente a las acciones que está realizando la Corporación Municipal de Valparaíso, puesto que adquieren mayor valor y pertinencia las instancias de perfeccionamiento, capacitaciones y trabajo que se está realizando con los profesores actualmente, así como aquellas que puedan desarrollarse a futuro. Es decir, la encuesta ha significado aportar de alguna forma al trabajo de la Corporación, como un medio de diagnóstico de los conocimientos de los docentes en cuanto a patrimonio cultural material e inmaterial; por lo tanto se logra determinar que los conocimientos que éstos poseen son más bien básicos en cuanto a este tema, exigiendo capacitaciones permanentes puesto que son los docentes quienes llevarán a cabo la propuesta, siendo también éstos, los transmisores y precursores del proceso de enseñanza - aprendizaje en los alumnos; en consecuencia, si éstos no tienen una buena base en cuanto a estos conceptos, difícilmente la estrategia de la Corporación surtirá efectos positivos que sean capaces de prosperar en el tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, R. Domínguez, P. (2010). Metodología de la investigación en didáctica de las ciencias sociales. Zaragoza.

Bravo, C. (2013). Apuntes Cátedra: Seminario de Título. Carrera de Administración Pública. Universidad de Valparaíso. Valparaíso.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Chile.

Cottom, B. (2001). Patrimonio cultural nacional: El marco jurídico y conceptual.

Cuenca, J. Martín, M. (2009). La formación para el profesorado para formar ciudadanos: el papel de la educación patrimonial. Publicado por Ávila, R. Borghi, B. Mattozzi, I. L'educazione alla cittadinanza europea e la formazione degli insegnanti. Bologna, Italia.

Declaración del Milenio (2000). Nueva York.

Gil Flores, J. (1993). La Metodología de Investigación mediante grupos de discusión. Dpto. Didáctica y Organización Escolar y M.I.D.E. Universidad de Sevilla.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2004). Metodología de la Investigación. Tercera Edición Editorial Mc Graw Hill. México.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición Editorial Mc Graw Hill. México.

Lopez Cruz, I. Cuenca, J. (2009). El Patrimonio en los libros de texto de ciencias sociales de ESO: Evaluación y nuevas perspectivas. Universidad de Huelva.

Ministerio de Educación Pública (2011). Bases Curriculares Educación Básica: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Idioma Extranjero Inglés. Santiago.

Ministerio de Educación (1996). Decreto N°40. Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica y fija normas generales para su aplicación. Santiago.

Ministerio de Educación (2009). Decreto N° 256. Modifica Decreto N°40. Santiago

Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Artes Visuales, Cuarto Básico. Santiago.

Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Ciencias Naturales, Cuarto Básico. Santiago.

Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Cuarto Básico. Propuesta presentada a aprobación del Consejo Nacional de Educación. Santiago.

Ministerio de Educación (2012). Programa de Estudio Lenguaje y Comunicación, Cuarto Básico. Santiago.

Ministerio de Educación Pública (1990). Ley N° 18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación Pública. Santiago.

Ministerio de Educación Pública (1990). Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza. Santiago.

Ministerio de Educación (1991). Ley N° 19.070. Estatuto de Profesionales de la Educación.

Ministerio de Educación Pública (2009). Ley N° 20.370 General de Educación. Santiago.

Ministerio de Educación Pública. Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2003). La Transversalidad en el Currículum Nacional ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?. Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media. 2ª Edición. Santiago.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2013). Constitución Política del Estado. Santiago de Chile: Galas.

Miralles, P. Molina, S. Santisteban, A. (2011) La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Murcia, Universidad de Murcia.

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ginebra: Autor.

Plan Anual de Desarrollo Comunal de Valparaíso.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Municipalidad de Valparaíso 2012

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Municipalidad de Valparaíso 2013

Teixeira, S. (2006). Educación Patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía. Estudios Pedagógicos. Valdivia.

UNESCO, Ministerio de Educación Pública (2004). Guías de Actividades Patrimoniales Re-creo mi Identidad. Santiago de Chile.

❖ **Sitios Web consultados:**

Biblioteca del Congreso Nacional: www.bcn.cl

www.leychile.cl

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: www.cultura.gob.cl

Consejo Nacional de Educación: www.cned.cl

Programa de Derechos Humanos: www.ddhh.gov.cl

Diccionario de la Real Academia Española: www.rae.es

Diccionario Digital: www.definición.de.

Educar Chile: www.educarchile.cl

Estudiantes del Milenio: www.estudiantesdelmilenio.com

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia: www.unicef.cl

Ilustre Municipalidad de Valparaíso: www.municipalidaddevalparaiso.cl

Museo de Arte Visual: www.mav.cl

Ministerio de Educación: www.mineduc.cl

Ministerio de Educación: www.curriculumenlineamineduc.cl

Observatorio de Educación Patrimonial en España: www5.uva.es/oepe

Organización Internacional Unidos por los Derechos Humanos: www.humanrights.com

Revista Electrónica Scielo Chile: www.scielo.cl

Sistema de las Naciones Unidas en Chile: www.onu.cl - www.un.org

Universidad de Playa Ancha: sitios.upla.cl

UNESCO: www.unesco.org

ANEXOS

ANEXO N°1: Entrevista Estructurada al Profesor Dagoberto López, representante de la Corporación Municipal de Valparaíso; profesor de Música y Magister en Artes mención Patrimonio, encargado de la Estrategia de Educación Patrimonial de la Corporación.

La presente entrevista, tiene por finalidad conocer las motivaciones y proyecciones de la Corporación Municipal de Valparaíso, en cuanto a la **Educación Patrimonial**.

Categoría	Sub Categoría	Observaciones
Plan de Acción Corporación Municipal de Valparaíso, en cuanto a la Educación Patrimonial	Antecedentes	<i>“Propuesta de la UPLA, en el marco del Forum de las Culturas que se entregó a los Docentes sin ningún apoyo y sin obedecer a ningún proyecto específico de algún equipo dependiente de Cormuval. En todo caso, fue muy positivo en términos de iniciar un trabajo que esperamos dé sus frutos en el largo plazo”.</i>
	Limitaciones	<i>“dos motivos principales, políticos y económicos En lo primero, los diversos cambios de Alcalde y sus respectivos equipos de trabajo, en este caso, educación, no han permitido un trabajo constante y sistematizado. Cabe consignar que en estos diez años si se han realizado diversos trabajos en relación a la Educación Patrimonial, destacando un Seminario en 2006, en conjunto con la UPLA y en diversas iniciativas de algunas Unidades educativas. El segundo motivo, económico, donde el grave problema de Cormuval no permitió realizar un trabajo a más largo plazo”.</i>
		<i>“La educación es un proceso participativo, donde todos enseñamos y aprendemos, por tanto,</i>

	<p>Motivaciones</p>	<p><i>todos los aportes son bienvenidos”.</i></p> <p><i>“Continuando el Proyecto iniciado este año 2013, planificando acciones sistemáticas y organizadas desde el nivel central, pero buscando la participación de todos”.</i></p> <p><i>“Desde el punto de vista educativo, contribuir a mejorar la actividad pedagógica, considerando que la actual es demasiado extensa en cantidad de contenidos, por lo tanto, no se logran aprendizajes significativos, además, se intenta acercar las actividades curriculares de la Escuela a la vida real de los alumnos”.</i></p>
	<p>Acciones Actuales</p>	<p><i>“Crear un pequeño equipo, con horas de trabajo dedicada solo a esto, lo que ha permitido elaborar un Proyecto que ya en este año ha dado algunos frutos como han sido las diversas Jornadas de capacitación de Profesores, que de a poco han ido conociendo y aplicando esta estrategia educativa, considerando que no existe en la formación académica como tal, por tanto se intenta traducir en un solo lenguaje el material a personas de las más diversas Asignaturas”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>a) “Realizar Jornadas de Capacitación a Profesores.</i> <i>b) Entregar Propuestas didácticas en diferentes Cursos y Asignaturas.</i> <i>c) Apoyar Salidas pedagógicas”.</i>
		<p><i>“Por una parte, dar respuesta a uno de los compromisos UNESCO, inserto de un Plan macro, que involucra a toda la ciudad como es la</i></p>

	Currículum	<i>designación de Patrimonio de la Humanidad. Por otra, buscar nuevas estrategias educativas”.</i>
	Proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> - <i>“Mantener las Capacitaciones a Profesores.</i> - <i>Realizar cursos con apoyo de Universidades.</i> - <i>Confeccionar Unidades en conjunto con los Docentes.</i> - <i>Fomentar la investigación por medio de Propuestas construidas desde las propias Unidades educativas”.</i> <p><i>“En lo patrimonial, en la medida que nuestros alumnos conozcan, valoren, protejan y difundan la importancia de nuestro Patrimonio, estaremos orientando hacia una cultura capaz de complementar elementos de la modernidad y tradicionales, importantísimos para mantener la identidad y memoria de un pueblo”.</i></p>

ANEXO N°2: Cuestionarios aplicado en la Primera y Tercera Jornada de Educación Patrimonial, realizada por la Corporación Municipal de Valparaíso, los días viernes 30 de Agosto y martes 17 de Diciembre de 2013, respectivamente.

❖ **CUESTIONARIO N°1**

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	
ESTABLECIMIENTO	
CURSO	
SEXO	<input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO
EDAD	<input type="checkbox"/> ENTRE 20 Y 35 AÑOS <input type="checkbox"/> ENTRE 36 Y 50 AÑOS <input type="checkbox"/> MAS DE 51 AÑOS

2. PERCEPCIÓN CULTURA, PATRIMONIO, EDUCACIÓN PATRIMONIAL

**2.1. ¿En qué palabra o imagen piensa, cuando escucha la siguiente frase:
PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL O TANGIBLE?**

<input type="checkbox"/> Monumentos	<input type="checkbox"/> Casco histórico	<input type="checkbox"/> Iglesias
<input type="checkbox"/> Museos	<input type="checkbox"/> Arte	<input type="checkbox"/> Barrios típicos
<input type="checkbox"/> Otros Mencione		

**2.2. ¿Cuál de las siguientes palabras reconoce usted pueden definir la frase
PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE?**

<input type="checkbox"/> Tradiciones Barriales	<input type="checkbox"/> Danzas Tradicionales	<input type="checkbox"/> Historia y herencia social
<input type="checkbox"/> Lenguas y expresiones orales	<input type="checkbox"/> Expresiones musicales y sonoras	<input type="checkbox"/> Saberes culinarios
<input type="checkbox"/> Otros Mencione		

2.3. Usted cree que el patrimonio cultural es importante para la vida porque:

<input type="checkbox"/> Preserva la memoria	<input type="checkbox"/> Permite la expresión de emociones	<input type="checkbox"/> Entretiene
<input type="checkbox"/> Permite la formación de valores	<input type="checkbox"/> Contribuye a la preservación de nuestra identidad	<input type="checkbox"/> No es importante
<input type="checkbox"/> Otra Mencione		

2.4. ¿Cuál de las siguientes prácticas pueden hacer parte de nuestra herencia cultural?

<input type="checkbox"/> Lenguas indígenas	<input type="checkbox"/> Oficios Tradicionales	<input type="checkbox"/> Poetas, Escritores, Músicos, Aristas visuales y escénicas
<input type="checkbox"/> Restos arqueológicos	<input type="checkbox"/> Mitos y leyendas	<input type="checkbox"/> Platos típicos y populares
<input type="checkbox"/> Otra Mencione		

2.5. La Educación Patrimonial es importante porque

<input type="checkbox"/> Permite integrar nuestras tradiciones al currículo escolar	<input type="checkbox"/> Porque permite que el alumno valore su patrimonio	<input type="checkbox"/> Eleva el nivel cultural
<input type="checkbox"/> Ocupa el tiempo libre	<input type="checkbox"/> Complementa la educación formal	<input type="checkbox"/> Integra tradición, excelencia e innovación a las clases
<input type="checkbox"/> Otra Mencione		

2.6. ¿Ha asistido a cursos en las siguientes áreas? (Incluya seminarios, talleres, simposios, cursos libres)

__Gestión Cultural	_ Historia del Arte	__Gestión Patrimonial
__Historia de la ciudad	__Conservación y Valoración del Patrimonio	__Actividades artísticas (Cine, danza, Teatro, Literatura, Artesanía)
__Otra Mencione		

2.7. ¿En su actividad docente, ha integrado a los alumnos en las siguientes actividades vinculadas al Patrimonio?

__Recorridos patrimoniales	_ Visita a museos, galerías de arte	__Recorridos y visitas barriales cercanos a la escuela
__Participación en Ferias y fiestas tradicionales	__visitas a centros culturales y artísticos	__No he realizado ninguna actividad
__Otra Mencione		

2.8. ¿Cuáles de los siguientes lugares considera usted son representativos de Valparaíso?

__Sus plazas	__ sus Muelles	__sus edificios , iglesias y monumentos
__sus caletas de pescadores	__sus cerros	__el mar
__Otros Mencione		

❖ CUESTIONARIO N°2:

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	
ESTABLECIMIENTO	
OCUPACIÓN	<input type="checkbox"/> DIRECTOR <input type="checkbox"/> JEFE UTP <input type="checkbox"/> PROFESOR/A
CURSO	
SEXO	

2. “PROPUESTA DE SALIDA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN PATRIMONIAL” DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO

2.1. ¿Qué le agregaría a la Propuesta Educativa Patrimonial de la CORMUVAL? (puede incorporar otras asignaturas, objetivos, actividades, etc.)

Nada. La Propuesta me parece completa

Le agregaría:

2.2. ¿Cree que es posible aplicar la Propuesta Educativa Patrimonial dentro de la Planificación Anual?

Sí

No, ¿Por qué?

2.3. ¿Qué Objetivos de Aprendizaje identifica en la Propuesta Educativa Patrimonial?

No identifico Objetivos de Aprendizaje

Identifico los siguientes:

2.4. La Propuesta de la CORMUVAL, consiste en un recorrido patrimonial que considera incorporar las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales y Ciencias Naturales.

¿Cree usted que es importante considerar dentro de la misma la asignatura de Lenguaje y Comunicación?

No

Sí, ¿Por qué?

2.5. Si respondió que Sí a la pregunta anterior, ¿Cuáles serían sus propuestas o aportes para incorporar la asignatura de Lenguaje y Comunicación?

3. GUÍA DIDÁCTICA PARA PROFESORES, FORUM DE LAS CULTURAS 2010

En el año 2010, en el marco de la realización del III Forum Universal de las Culturas, se editó la “Guía Didáctica para Profesores” por el **Centro de Innovación, Investigación y Evaluación en Educación (CIIE) de la Universidad de Playa Ancha**, bajo la autoría de los doctores en educación Marcela Lara Catalán y Tito Larrondo. Dicha Guía, fue repartida a profesores de los colegios municipalizados, particulares subvencionados y privados de Valparaíso, y contenía temas importantes en cuanto a la Educación Patrimonial. En base a esta información responda:

1.1. ¿Conoce la Guía Didáctica?

Sí

No

1.2. Si su respuesta fue afirmativa en la pregunta anterior, ¿La ha aplicado?

No

Sí, hice uso de ella anteriormente

Sí, hago uso de ella actualmente

3.3. Si usted la ha aplicado, ésta ha sido:

De gran utilidad para la educación patrimonial

He extraído algunos contenidos importantes para la educación patrimonial

___ No ha sido de gran utilidad para la educación patrimonial

3.4. En relación a la Educación Patrimonial, usted estima que:

___ debe ser una acción sistemática de los establecimientos, de acuerdo con una política comunal

___ debe ser una actividad transversal integrando asignaturas diversas en los establecimientos

___ debe capacitarse primeramente a los profesores que implementarán el Programa de la CORMUVAL

ANEXO N°3: Grupos de Discusión, entre los asistentes a la Segunda Jornada de Educación Patrimonial de la Corporación Municipal de Valparaíso; el día viernes 25 de Octubre de 2013.

Categorías	Sub Categorías	Observaciones
Educación Patrimonial	Concepto	<p>Grupo 1: Es promover y difundir conceptos como: valores históricos, sociales, personajes típicos, compromiso con nuestra ciudad para que los alumnos aprendan a valorar los bienes tangibles e intangibles, y transmitir el legado de generación en generación. El rol de la escuela es primordial en este aspecto.</p> <p>Katherine Barraza: “educar al alumno y que conozca cuáles son los elementos que componen el patrimonio social y cultural”.</p> <p>Evelyn Pérez: “Planificación por Valparaíso”.</p> <p>Yannina Gil: “es lo que debemos enseñar a los alumnos a cuidar y reconocer como reliquias de nuestra historia”.</p> <p>Mirtha Salazar: “Es enseñar o dar a conocer a los niños, personas sobre los legados de nuestra ciudad, país, etc.”.</p>
	Situación Actual en Valparaíso	<p>Grupo 3: no existen políticas locales que incorporen patrimonio al trabajo escolar. El currículum no considera los espacios pedagógicos que permitan incorporar el patrimonio como una práctica sistémica de la escuela.</p>
		<p>Grupo 4: Escuela Barros Luco: Si se han</p>

	<p>Situación Actual en los Colegios de Valparaíso</p>	<p>implementado proyectos sobre educación patrimonial; con el PI y con el antiguo edificio. Se hacía; hoy se hace con textos y salidas cada dos semestres.</p> <p>Colegio Árabe Siria: Solo se realizan iniciativas personales.</p> <p>Escuela Juan de Saavedra: No está en el PE, se realizan solo cuando corresponde al currículum.</p> <p>Escuela Alemania: Existen tres líneas de trabajo: la historia de Valparaíso, recorridos patrimoniales, vinculación con la comunidad educativa. (Séptimos básicos como Taller JEC).</p>
	<p>Aportes a la Propuesta Educativa de la CORMUVAL</p>	<p>Grupo 2: Se deben incorporar la cueca chora, como baile típico de nuestra ciudad. Trabajar en recoger los mitos y leyendas típicas de Valparaíso. Personajes típicos de Valparaíso. Que se conozca la historia de cada lugar de Valparaíso, para que los niños se involucren con su ciudad, que la respeten y la cuiden.</p>

ANEXO N°4: Sistematización de información cualitativa.

❖ **CUESTIONARIO N°2**

Categoría	Sub Categoría	Observaciones
Propuesta de Educación y Patrimonio CORMUVAL	Objetivos de Aprendizaje	<p>Patricia Ríos: <i>“Formación ciudadana, conocer historia de Valparaíso, expresiones artísticas”.</i></p> <p>Paulina Valenzuela: <i>“Conocer diversas formas de elegir a los representantes. Adaptación de animales al ecosistema”.</i></p> <p>Jorge Rodríguez: <i>“Historia del Arte, fundamento de la propuesta del Patrimonio de la Humanidad de Valparaíso”.</i></p>
	Aportes	<p>Julio Pérez: <i>“...investigación del pasado patrimonial (...) por ejemplo del teatro Municipal de Valparaíso, Iglesias”.</i></p> <p>Jorge Rodríguez: <i>“para los 2° y 1° medios, conocimiento de los aspectos patrimoniales, artísticos, arquitectónicos, urbanísticos de Valparaíso, cultura popular”.</i></p> <p>Diego Barría y Roberta Rojas: <i>“en cuanto a la unidad de formación ciudadana, creemos que sería adecuado conocer y visitar el Congreso Nacional”.</i></p> <p>Fernanda Molina y Renzo Gamboa: <i>“Patrimonio Intangible: cueca porteña; literatura de Manuel Rojas y Augusto D’ Halmar; cine de Aldo Francia; Música de Gitano Rodríguez; conocer artistas porteños como Loro Coirón; y visitas a galerías de arte y centros culturales”.</i></p>

		<p><i>Juan Cerda: “un plan de capacitación docente, para todo el año, con fechas y espacios físicos”.</i></p>
	<p>Incorporación Asignatura de Lenguaje y Comunicación</p>	<p>Juan Cerda: <i>“en Valpo tenemos o tuvimos escritores notables como Neruda, Mistral, Rubén Darío, entre otros. Recorrer sus sitios característicos y sus obras”.</i></p> <p>Cristel Robles y Yasna Canales: <i>“Redactar textos descriptivos asociados a la observación de los lugares visitados. Análisis de textos críticos e históricos de los lugares visitados”.</i></p> <p>Carolina Miño: <i>“A través construcción de concursos de poesía del patrimonio”.</i></p> <p>Paulina Valenzuela: <i>“Creación de textos, disertaciones y obras dramáticas”.</i></p> <p>Héctor Muñoz: <i>“Aplicar al Plan Lector, lecturas pertinentes a nuestro patrimonio cultural”.</i></p> <p>Fernando Molina y Renzo Gamboa: <i>“Conocer la vida y obra de autores porteños”</i></p>

ANEXO N°5:

PROPUESTA DE SALIDA PEDAGÓGICA

La Corporación Municipal de Valparaíso, a través de un trabajo con profesores, plantea a los docentes una propuesta educativa de salida patrimonial, dirigida a los cursos de cuarto año de enseñanza básica.

Las asignaturas que abarca dicha propuesta, son Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Artes Visuales. El recorrido que se espera realizar es por los siguientes lugares de la ciudad Patrimonio de la Humanidad:

- a. Ilustre Municipalidad
- b. Iglesia Presbiteriana
- c. Museo de Historia Natural
- d. Plaza Victoria

Los fundamentos de la Propuesta se sostienen en lo siguiente:

- ❖ Usar las salidas a terreno como estrategia pedagógica.
- ❖ Fomentar el uso de la ciudad como espacio de formación ciudadana.
- ❖ Conocer los edificios patrimoniales e interiorizarse de sus usos.
- ❖ Ejecutar la salida desde las dos miradas: educativa y patrimonial.

La mirada educativa se refiere a desarrollar los Programas oficiales desde una perspectiva diferente; incluyendo la transversalidad como aspecto que fundamental que permita la intervención de varias asignaturas.

La mirada patrimonial permite visitar lugares que tienen valor simbólico, conocer aspectos históricos y arquitectónicos de la ciudad e indagar en las funciones que estos espacios cumplen.